



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SACHACA



SACHACA-2023



**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Av. Fernandini S/N° - Sachaca
Central Telefónica: 054 - 506690

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
(CODISEC) DE SACHACA**

Sr. Emilio Godofredo Díaz Pinto

GERENTE MUNICIPAL

Abog. Marco Schiorlin Bejarano

SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SACHACA

ST2. PNP. (r) William Johnny Escobedo Gutierrez

SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC SACHACA

ST2. PNP. (r) William Johnny Escobedo Gutiérrez - Responsable de la Secretaria Técnica

Sr. Luis Alberto Caira Fernández

Sr. José Antonio Sicus Huaman

Sr. (a) Kely Nancy Anaya Alcahuaman



SACHACA, JULIO DEL 2022



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



PRESENTACION

El Plan de Acción de Seguridad Ciudadana es un Documento de Gestión importante y trascendente que involucra a todos aquellos que por su actividad profesional o cargo que desempeñan tienen que ver con su elaboración, ejecución y evaluación de las actividades proyectadas, para disminuir o menguar los índices de criminalidad, victimización y sensación de inseguridad en el Distrito de Sachaca.

Durante el año 2022 la reactivación económica, la nueva normalidad y la vuelta a clases han sido factores dominantes para el incremento de faltas y delitos que son denunciados en las tres comisarias enclavadas en el Distrito de Sachaca, por ello la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca, Policía Nacional del Perú en sus respectivos sectores, Sociedad Civil Organizada y Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Sachaca, realizarán acciones conjuntas y constantes en el control interno trabajando mancomunadamente para evaluar y fiscalizar las medidas necesarias para mitigar el incremento de faltas y delitos por la que está pasando el distrito

Cabe mencionar que el presente Plan tiene como finalidad dar a conocer los puntos críticos del Distrito de Sachaca en cuanto a inseguridad ciudadana se refiere; durante el Primer Semestre del 2022 y tomado como referencia el Primer Semestre del 2021 se ha podido observar el incremento exponencial en cuanto a faltas y delitos se refiere; teniendo en cuenta lo mencionado se están destinando acciones y presupuestos necesarios para la prevención, concientización de la población del Distrito de Sachaca en cuanto a inseguridad ciudadana y de esta forma puedan apoyar con la denuncia oportuna de estos hechos delictivos; para ello se elabora en forma conjunta con los integrantes del CODISEC la Matriz de Actividades del Plan de Acción para ser ejecutada durante el año 2023

La reactivación en todos sus sectores ha originado que la violencia social, incidentes y accidentes que provocan la inseguridad ciudadana en todas sus modalidades se reactiven,





PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



teniendo en cuenta de ello el CODISEC-SACHACA y todos sus integrantes unifican esfuerzos cada uno en sus respectivos sectores y como equipo para bajar los índices delictivos en el Distrito.

Con la reactivación, la migración interna de las diferentes Regiones del Sur del País y extranjera especialmente (Venezolana y Colombiana) a la provincia de Arequipa, ha hecho que también migren personas de mal vivir victimizado a toda la población de la Provincia de Arequipa en todos los estratos sociales sin distinción de géneros ni edad; el Distrito de Sachaca no es ajeno a esta realidad, ya que a nuestra jurisdicción de igual manera han migrado un gran número de los ciudadanos de la zona Sur del país y extranjeros, algunos de estos cometen faltas y delitos que afectan a la comunidad, aunado a ello tenemos la pandemia que vivimos en la actualidad la misma que ha debilitado y expuesto las falencias en el sistema de salud en este sentido la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en estrecha coordinación con todos sus integrantes: Policía Nacional del Perú, Ministerio Público, Sector Justicia, Juntas Vecinales, Sub Prefectura, Sector Educación, Sector Salud, Centro de Emergencia Mujer (CEM), bajo el liderazgo del Presidente del CODISEC SACHACA y con el aporte de todos los sectores están elaborado de manera conjunta el respectivo Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca.

Para conseguir los objetivos de este plan es muy importante lograr la mayor participación vecinal, de manera tal que se involucren y participen en su propia autodefensa promoviendo una cultura de prevención y organización sostenible en tiempo y espacio; en este sentido todo va a depender del compromiso serio y responsable que asumamos todos los actores, así como los recursos destinados para tal fin y de la prioridad que se otorgue a la organización de la comunidad civil; que en nuestro concepto constituye el componente principal de la trilogía que debe existir con el Gobierno Local, Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada para lograr éxitos demostrables y consecuentemente mejor calidad de vida de los ciudadanos de nuestro Distrito.



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



INDICE

CAPITULO I	1
1. DIAGNOSTICO	1
1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA.....	1
1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	1
1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	3
2. ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	4
2.2 ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE FENÓMENOS	5
2.3 ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	6
2.4 ENFOQUE DE GENERO	7
2.5 ENFOQUE TRANSVERSAL DE INTERCULTURALIDAD.....	8
2.6 ENFOQUE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	8
3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	9
3.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA.....	9
3.2 DIVISION OPERATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10
3.3 ECONOMÍA	11
3.4 POBLACION	15
3.5 DIVISION POLITICA	15
3.6 EMPLEO	17
3.7 EDUCACION	19
3.8 SALUD	21
4. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA	24
4.1 VICTIMIZACION	24
4.2 DENUNCIAS POR COMISION DE DELITO	24
4.3 DENUNCIA POR TIPO DE DELITO	25
4.4 PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS PROXIMOS DOCE MESES	26
4.5 VICTIMIZACION EN EL DISTRITO DE SACHACA.....	28
4.6 DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO.....	29
5. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA- MAPA DEL DELITO .35	
5.2 CASOS ATENDIDOS POR TIPO DE VIOLENCIA, POR EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM)PAMPA DE CAMARONES.....	37
6. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PARA ABORDAR LA VICTIMIZACION EN EL DISTRITO DE SACHACA.....	39
6.2 FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA	39
6.3 SECRETARIA TECNICA Y SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	40
6.4 DEFENSORIA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	41
7. REPRESENTANTES DEL CODISEC SACHACA 2022	42
MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION 2023.....	49
COSTEO DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION 2023.....	54
ANEXOS	59



CAPITULO I

1. DIAGNOSTICO

1.1 DEFINICION DEL PROBLEMA

En el distrito de Sachaca , reconoce **cuatro** (04) fenómenos que afectan la inseguridad ciudadana: **delitos patrimoniales, Conducción en estado de ebriedad, delito de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; consumidores de alcohol y ruidos molestos.**

1.2 MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

En el Peru, la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana (Ley N°27933) es la condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenazas físicas o psicológicas o de despojo intencional de patrimonio. Esta definición lleva consigo un enfoque de derechos humanos con el que se busca la construcción de mejores condiciones de ciudadanía democrática y ubica en el centro a la persona humana.

Dicho de otro modo, seguridad ciudadana es el proceso para establecer, fortalecer y proteger el orden civil, eliminando las amenazas de violencia la población, permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Salvaguardando los Derechos Humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de tránsito.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 reconoce cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, estos están agrupados de la siguiente manera:

Factores Estructurales	- Exclusión social - Desigualdad económica, social y género - Pobreza
Factores Ambientales	- Diseño urbano, espacios públicos y alumbrado público - Hacinamiento - Género - Edad
Factores Individuales	- Edad de inicio de conducta delictiva - Consumo de alcohol y otras drogas - Abstencionismo y abandono escolar - Violencia contra niñas, niños y adolescentes - Condición de discapacidad - Uso indebido del tiempo libre
Factores del Hogar	- Historia de violencia familiar - Normas internas del hogar - Roles ejercidos en el hogar - Ingreso per cápita del hogar
Factores Sociales y Comunitarios	- Disponibilidad de armas - Débiles controles institucionales - Conductas antisociales de los padres - Normas culturales (legitimidad social de la violencia) - Niveles de pobreza y desigualdad - Historial de violencia - Conductas antisociales de los amigos - Falta de oportunidades laborales - Riesgos en internet para niños, niñas y adolescentes.



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



- I Muerte violenta.
- II Violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- III Delitos patrimoniales en espacios públicos.
- IV Delitos cometidos por bandas criminales; en atención a dichos fenómenos

Con respecto al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana tenemos que tener en cuenta que durante el año 2020 las incidencias en cuanto a muerte violenta debido a accidentes de tránsito eran nulas debido a la cuarentena obligatoria y al alto número de contagios y decesos por COVID 19; a mitad del año 2021 y durante el año 2022 se fueron incrementando todo ello a raíz que la cuarentena se focalizo a algunas regiones incluyendo a la Región de Arequipa, al disminuir en forma considerable los contagios y decesos por COVID 19 así como la reactivación económica, la vuelta a clases hizo que se volvieran a incrementar en forma considerable las muertes violentas por accidentes de tránsito.

Durante el año 2022 las incidencias y denuncias por parte de los afectados por violencia en contra de las mujeres, niños, niñas y adolescentes se han incrementado en las comisarías del Distrito de Sachaca todo ello se evidencia en las estadísticas recabadas durante el último semestre en el que se presentan casos de violencia contra la libertad sexual, acoso, etc.; como ya se había mencionado anteriormente todo ello debido a la disminución considerable de contagios y decesos por COVID 19 y a la reactivación económica y la nueva normalidad en la cual nos encontramos.

Los delitos patrimoniales a fines del 2021 y durante el 2022 se ha incrementado considerablemente la información estadística recogida de las comisarías enclavadas en el distrito y el reporte estadístico de incidencias obtenido de la base de datos de la central de comunicación y monitoreo de la MDS ha sido fundamentales para poder dilucidar la problemática en cuanto a delitos patrimoniales en sus diferentes modalidades como hurto, robo y sus diferentes variantes, muchos de ellos cometidos por personas extranjeras

Los delitos cometidos por bandas criminales si bien es cierto en el Distrito de Sachaca no se ha denunciado formalmente se tiene conocimiento que estos habrían aumentado durante el 2022, las llamadas que recibe la central de comunicaciones y





PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



monitoreo e intervenciones que realiza el personal de SERENAZGO en la que la población pone en manifiesto algunos casos y en muchas oportunidades realizados por personas extranjeras, haciendo que aumente la percepción de inseguridad ciudadana.

1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Legislativo 1454 inciso 17.5 de fecha Setiembre 2018.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regional.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento administrativo General.
- Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobierno Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 002-2013 - IN.
- Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en el área de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- Decreto Supremo N° 011-2004-IN, que aprueba el Reglamento de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapas del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Resolución Ministerial N°. 010-2015-IN que aprueba la Directiva "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad





PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



Ciudadana, Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.”

- Comunicado N° 0016-2018-IN/VSP/DGSC.
- Resolución Ministerial N° 772-2019-IN, Que aprueba manual del Sereno Municipal.
- Resolución Ministerial N° 2056-2019/IN-ANEXO N°03, DIRECTIVA 011-2019-IN-DGSC.
- Decreto Supremo N° 008-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 151-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 157-2020-PCM
- Decreto Supremo N° 008-2021-PCM
- Decreto Supremo N° 123-2021-PCM
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 030-2022-PCM
- Decreto Supremo N° 041-2022-PCM



ENFOQUES PARA ABORDAR EL PROBLEMA QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA

2.1 ENFOQUE TRANSVERSAL DE SALUD PUBLICA

El Distrito de Sachaca en cuanto a salud publica pertenece a la REGION DE SALUD Arequipa Caylloma, MICRO RED de Salud Yanahuara, el Distrito de Sachaca cuenta con dos puestos de salud los cuales toman el nombre de los pueblos en los que ubican, siendo estos:

- Puesto de Salud de Sachaca ubicado en la Avenida Fernandini s/n -Sachaca.
- Puesto de Salud de Pampa de Camarones ubicado en Avenida Brasil s/n - Pueblo Tradicional de Pampa de Camarones.

Teniendo en consideración lo antes mencionado se ha podido obtener estadísticas de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa de enero a diciembre del 2021 del Distrito de Sachaca en cuanto a salud se refiere.

El Puesto de Salud de Sachaca en cuanto a atenciones tuvo 4,951 casos y el Puesto de Salud de Pampa de Camarones tuvo 4,172 casos haciendo un total de 9,123 atenciones; en cuanto a casos atendidos el Puesto de Salud de Sachaca tuvo 31,620

casos y el Puesto de Salud de Pampa de Camarones 27,075 casos haciendo un total de 58,695 casos atendidos, teniendo en cuenta lo antes mencionado podemos observar un aumento en los casos de atenciones y continuidad en los casos de atendidos puesto que los últimos mencionados sigue con un tratamiento médico o son pacientes del área de ginecología o de planificación familiar

El Puesto de Salud de Sachaca entre atenciones y atendidos tiene un total de 36,571 casos y el Puesto de Salud de Pampa de Camarones 31,247 casos haciendo un total de 67,818 casos en el caso del puesto de salud de Sachaca se observa el incremento en lo que son atenciones y de igual forma la continuidad en el caso de casos atendidos

RED	MICRO RED	ESTABLECIMIENTO	ATENCIONES	ATENDIDOS	TOTAL
AREQUIPA - CAYLLOMA	YANAHUARA	PUESTO DE SALUD DE SACHACA	4,951	31,620	36,571
AREQUIPA - CAYLLOMA	YANAHUARA	PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES	4,172	27,075	31,247
TOTAL			9,123	58,695	67,818

Fuente: <http://www.saludarequipa.gob.pe/estadisticas-2-2/oei-atd-atc-2016/>



2.2 ENFOQUE TRANSVERSAL DE FOCALIZACIÓN TERRITORIAL DE FENÓMENOS

Teniendo en cuenta la disminución de contagios y decesos por COVID19, la reactivación económica y la nueva normalidad que se viene suscitando en gran parte del País y el Distrito de Sachaca, tomando en cuenta lo mencionado anteriormente se toma los siguientes criterios para la focalización de fenómenos; focalización territorial y descentralizada cuya combinación de ambos da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.

El PNSC 2019-2023 identifica a los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, identificados a partir de cuatro fenómenos. Para ello debemos de tener en cuenta la estadística que se maneja en cuanto a denuncias por faltas y delitos, así como las llamadas recibidas a la Central de Comunicación y Monitoreo de la MDS e intervenciones que realiza el personal de SERENAZGO en todo el Distrito de Sachaca:



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



El primero es el alcoholismo en vía pública tiene el más alto índice de incidencias, seguido falsedad genérica que las comisarias encuentran debido a las denuncias, intervenciones y operativos que realizan en cada uno de sus sectores policiales, la violencia familiar, hurto, robos al paso, accidentes de tránsito en todas sus variantes y desacato a la autoridad de algunos pobladores al ser intervenidos por los efectivos policiales o al hacer caso omiso a las disposiciones establecidas por las autoridades; de igual forma las tiendas de abarrotes que expenden bebidas alcohólicas para su consumo en vía pública restaurantes no cumplen o no cuentan con la autorización correspondiente para prestar los servicios referidos a su rubro los cuales vienen incrementando; la Central de Operaciones y Monitoreo de la Municipalidad Distrital de Sachaca (COM/MDS) viene siendo informada sobre estos hechos destinando a las unidades móviles de seguridad para su intervención, otro fenómenos que se viene incrementando son los delitos patrimoniales (hurto y robo en sus diferentes modalidades) que como se menciona párrafos anteriores son informados a las unidades móviles para su intervención y para su posterior consolidación en cuadros estadísticos.



2.3 ENFOQUE TRANSVERSAL DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

Comprende la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos logísticos y potenciar el impacto del (PLSC 2019-2023)

El CODISEC Sachaca impulsa la acción conjunta entre las instituciones que lo conforman, comunidad organizada, sociedad civil y otras instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de sus fines; teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior y las incidencias en cuanto a aniegos y humaredas se han incrementado de forma desmedida, todo ello causado por agricultores que hacen uso desmedido de agua de regadío en sus terrenos agrícolas así como la falta de mantenimiento de acequias y canales de regadío a pesar que para disminuir y a futuro erradicar los hechos antes mencionados se incluyó al CODISEC a un representante Junta de Usuarios del Chili Regulado para que durante las sesiones tome conocimiento de la problemática en el Distrito de Sachaca en cuanto a su competencia y así poder bajar las incidencias referidas y a futuro erradicar este tipo



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



de problemas que afectan a la población del distrito tanto propiedad privada como a la propiedad pública administrada por la Municipalidad Distrital de SACHACA.

2.4 ENFOQUE DE GENERO

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y, por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. (FAO)

El enfoque de género constituye una herramienta que hace posible responder adecuadamente al impacto diferenciado que tiene la violencia sobre hombres y mujeres, atender sus necesidades específicas y asegurar que ambos cuenten con oportunidades y condiciones en las que se respete la vida, libertad, integridad y patrimonio, para ello desde el 2019 la creación del CEM Pampa de Camarones ha sido una institución importante en la lucha contra la violencia de género en apoyo conjunto con el CODISEC - Sachaca haciendo que la violencia de genero disminuya en todos sus ámbitos.

Según las estadísticas recabadas de las comisarias enclavadas en el Distrito de Sachaca y las estadísticas extraídas de la base de datos de la Central de Comunicaciones y Monitoreo de la MDS durante el año 2021 y 2022 los violencia contra la mujer y personas vulnerables se han incrementado considerablemente, para ello la coordinación con el CEM Pampa de Camarones fue fundamental, realizando charlas de sensibilización a los pobladores donde inciden los altos índices de violencia en todos sus ámbitos, también se vienen difundiendo audios de prevención y números de emergencia por medio de los altavoces que están ubicados en las cámaras de video vigilancia, la Policía Nacional del Perú es un ente importante de monitoreo que por medio de las medidas protección previenen la vulnerabilidad de los derechos físicos y Psicológicos de las mujeres y personas vulnerables en nuestro distrito.



2.5 ENFOQUE TRANSVERSAL DE INTERCULTURALIDAD

Dentro de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural se ha consignado como objetivo para las Instituciones del Estado:

Orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la eliminación de la discriminación, la inclusión social y la integración nacional.

En esa misma Política Nacional, se ha establecido que el Enfoque intercultural “implica que el Estado valore e incorpore las diferentes visiones culturales, concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico- culturales para la generación de servicios con pertinencia cultural, la promoción de una ciudadanía intercultural basada en el diálogo y la atención diferenciada a los pueblos indígenas, de la zona alto andina y la población afroperuana”, cabe mencionar; que Arequipa es una de las regiones de la zona Sur en las cuales la migración interna y externa es preponderante, el Distrito de Sachaca no es ajeno a ello promoviendo las relaciones interculturales y teniendo en cuenta la disminución de contagios y decesos por COVID 19 especialmente con adultos de la tercera edad la Gerencia de Desarrollo Económico Social de la MDS en coordinación y apoyo de la sub gerencia de Seguridad Ciudadana vienen realizando actividades para las personas de la tercera edad así como convenios instituciones para el apoyo correspondiente a los más necesitados con la distribución de canasta por medio del MINDES, los jóvenes y niños en forma progresiva pueda formar parte de las actividades organizadas por la gerencia antes mencionada, mediante actividades de recreación y sensibilización que se vienen realizando de forma progresiva.

2.6 ENFOQUE PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC Sachaca requiere presupuesto asignado para garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos. Por ello como gobierno local se ha visto por conveniente destinar y prever los recursos que conllevaran a la ejecución de las actividades programadas en el



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



siguiente plan.

Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se han propuesto; por tanto, examinar la utilización de los fondos. Se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.

Por su parte, la evaluación es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación se realizará de manera semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales. Como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases para lograr los objetivos planeados (Ceplan, 2019-2023).

3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

3.1 INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

El Distrito de Sachaca está ubicado se encuentra ubicado en la región Sur del Perú en la parte Central y Norte de la Provincia de Arequipa a 16°24'17" latitud Sur y 71°32'9" Longitud Oeste. Ocupa un área geográfica de 26.63 Km². Lo que representa el 2,36 % de la superficie total de la Provincia de Arequipa constituida por 10 430 Km²; Sachaca presenta un área urbana aproximada de 10 068 Km², sólo el 06 % de su territorio sigue siendo terreno eriazo (agrícola), zona urbana donde encontramos urbanizaciones zonas residenciales cooperativa y zonas semirurales donde se encuentra Pueblos Tradicionales, Pueblos Jóvenes, Asentamientos Humanos

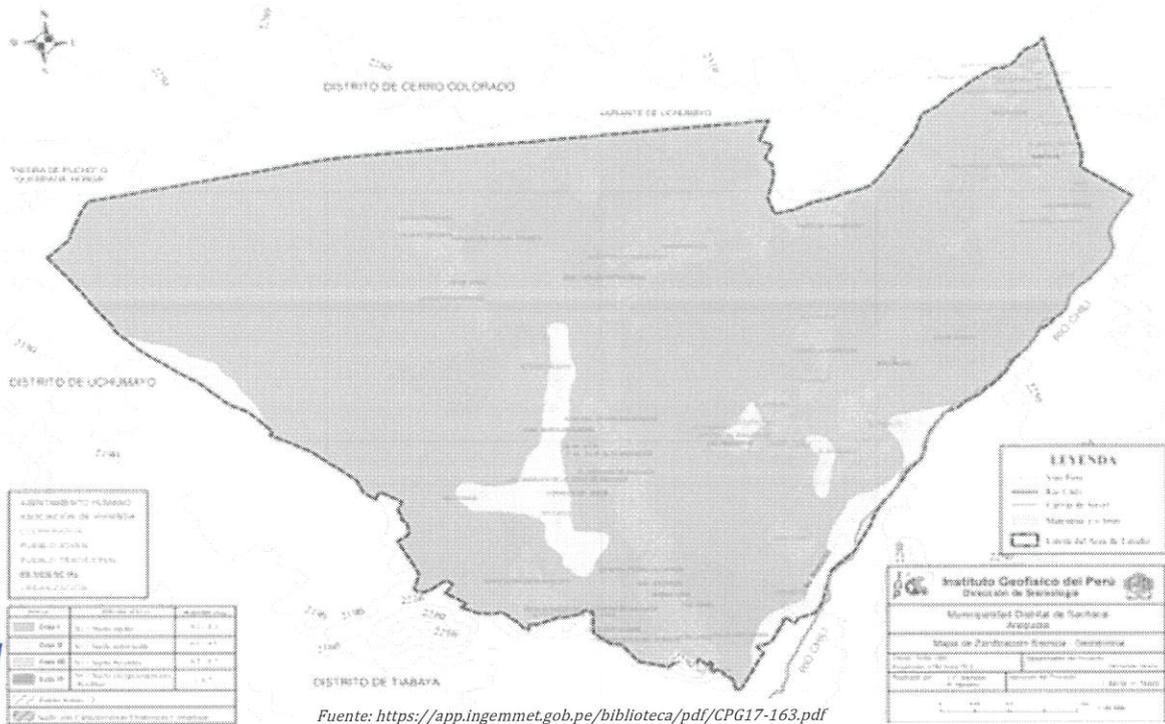
El Distrito de Sachaca, se encuentra ubicado a 4 Km. Dirección Sur Oeste del centro histórico de Arequipa, es uno de los 29 Distritos que conforman la provincia y región Arequipa, se encuentra ubicado en la región Sur del Perú, cuenta con una superficie de 26.63 km² y una altitud media de 2,240 m.s.n.m.

3.1.1 LÍMITES GEOGRÁFICOS

- Por el Norte: Distritos del Cerro Colorado y Yanahuara
- Por el Sur: Distritos de Tiabaya y Jacobo Hunter
- Por el Este: Margen derecha del río Chili – Cercado de Arequipa

- Por el Oeste: Distrito de Uchumayo

UBIGEO: 40117



Fuente: <https://app.ingemmet.gob.pe/biblioteca/pdf/CPG17-163.pdf>



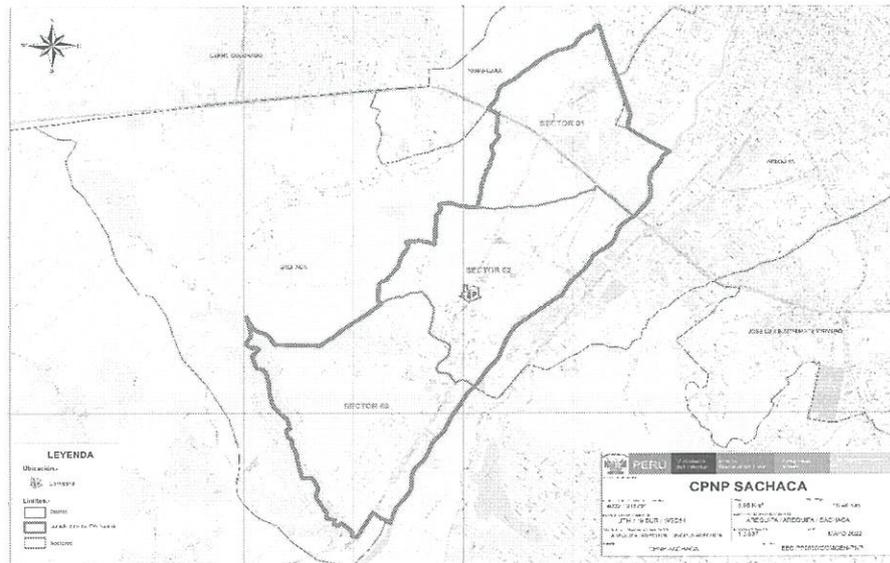
3.2 DIVISION OPERATIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de Seguridad Ciudadana la sectorización policial del Distrito de Sachaca contaba con tres Sectores policiales: Sachaca, Pampa de Camarones y Yanahuara; en junio del presente mediante OFICIO N° 085-2022-CGPNP/EEG PP0030; la Comandancia General de la Policía modifica los sectores policiales mencionados anteriormente ahora el Distrito de Sachaca cuenta con dos el sector policiales, la comisaria de Sachaca ampliaría su campo de acción al sector que anteriormente le pertenecía a la comisaria de Yanahuara; para mejor ilustración se adjunta en los anexos copia de la documentación correspondiente a la nueva sectorización policial.

SECTOR I: Comisaria de Sachaca; a esta comisaria se le ha añadido el territorio que le correspondía anteriormente al sector policial de Yanahuara

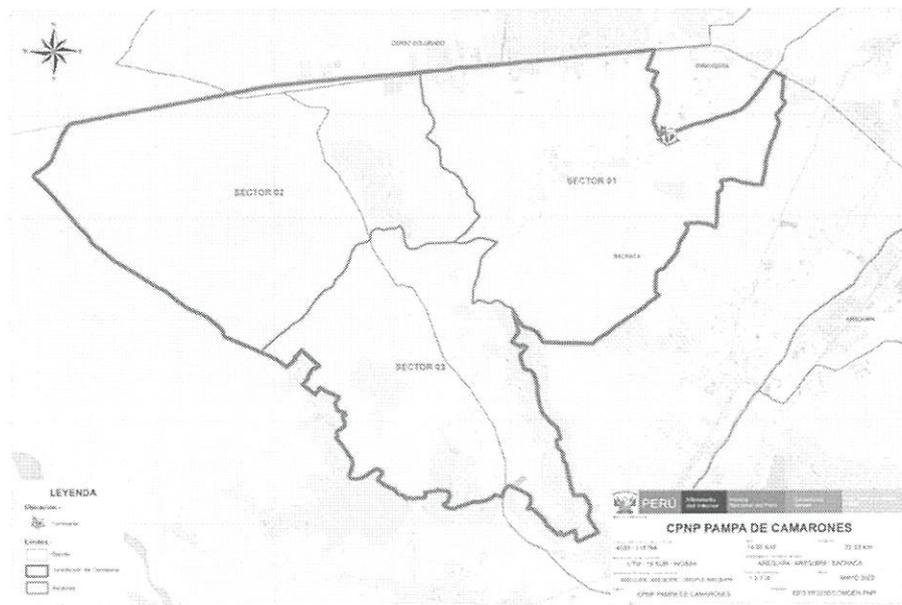
SECTOR II: Comisaria de Pampa de Camarones

SECTOR POLICIAL I: COMISARIA DE SACHACA



Fuente: Comisaria de Sachaca

SECTOR POLICIAL II: COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES



Fuente: Comisaria de Pampa de Camarones



3.3 ECONOMÍA

En el año 2021 la economía peruana, medida a través del (PBI) producto bruto interno, a precios constantes desde el año 2007, registró en el año 2020 una contracción -11,1% explicada principalmente por factores exógenos a la actividad económica, esto es, por la pandemia de la COVID -19 que indujo un conjunto de



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



medidas sanitarias para controlar el avance del coronavirus, lo que incidió desfavorablemente en el desenvolvimiento de la actividad económica de nuestro país y afecto en mayor o menor grado a las diferentes economías del mundo.

La influencia en el distrito en lo que se refiere a explosión demográfica de estos últimos años en el país, concentradas en zonas urbanas pobladas, orienta a Sachaca en mantener una adecuada planificación urbana que soporte dicho crecimiento de manera responsable, asimismo, debido a las crecientes relaciones comerciales establecidas en el país, ha generado una ascendente corriente exportadora, potenciando productos agrícolas de calidad, lo cual al distrito ha ayudado a poder canalizar su oferta exportable y colocarla dentro de mercados internacionales.

Las actividades principales con un 73% de la superficie del distrito está destinada para uso agropecuario, siendo esta apta un uso agrícola intensivo, con cultivos transitorios y permanentes, los cultivos mas explotados son el ajo con 53%, cebolla con el 32%, maíz 0.3%, papa 0.7%, verduras hortalizas con 0.7% y demás. Asimismo, esta actividad va de la mano con la crianza de animales de granja.

Finalmente la intensificación de la crisis mundial y la fuerte volatilidad en los mercados que esta ocasiona influye negativamente en la región. Asimismo, en el distrito de Sachaca debido a que reciben afluencia turística extranjera, la cual se redujo a consecuencia de estas fluctuaciones económicas.

En cuanto a presencia del sistema financiero no se aprecia ninguna institución financiera dentro del distrito con agencias financieras, solo pequeños “agentes de bancos” en bodegas y tiendas. Sin embargo, los habitantes del distrito que deseen acceder a colocaciones y captaciones financieras deben recurrir a otros distritos con presencia física de agencias para hacerlo. En cuanto infraestructura física se aprecia que aún se necesita mejorar instalaciones para la prestación pública en seguridad, limpieza, salud y gestión municipal.

3.3.1 MINERIA

En el primer mes del año 2022, a nivel nacional, se mostró una variación positiva en la producción de cuatro minerales: cobre (12.7%), oro (4.5%), estaño (14.7%) y molibdeno (0.2%). Sin embargo, la producción nacional de zinc, plata, plomo y hierro reflejaron disminuciones. En el caso de Arequipa,

mostró un comportamiento favorable en la producción de sus 6 minerales. La Región se mantiene en el segundo lugar en producción de cobre y molibdeno, y el tercero en producción de oro.

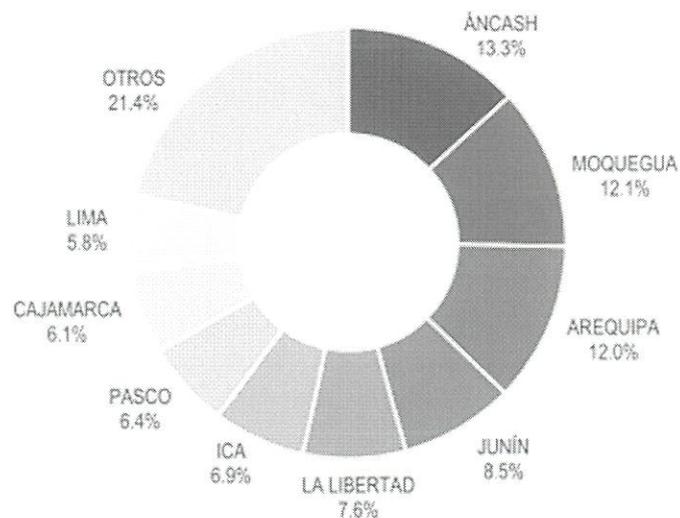
Producción Minera en la Región Arequipa

MINERAL	Periodo: Enero		Variación (%)	Posición a Nivel Nacional 2022
	2021	2022		
Cobre (T.M.F.)	34,400	38,567	12.12%	2º
Oro (gr. F.)	1,334,546	1,598,243	19.76%	3º
Plata (Kg. F.)	6,869	9,764	42.14%	9º
Plomo (T.M.F.)	1,924	2,449	27.27%	4º
Zinc (T.M.F.)	2,886	3,385	17.30%	7º
Molibdeno (T.M.F.)	752	885	17.76%	2º

Fuente: <https://www.camaraarequipa.org.pe/public/archivos/economicos/INDICADORES%20ECONOMICOS%20MARZO%202022.pdf>

3.3.1.1 PARTICIPACION DEL EMPLEO MINERO SEGÚN REGIONES

Según la distribución del empleo minero a nivel regional, Áncash ascendió a la primera posición con 31 919 trabajadores representando el 13.3% de la participación total, región en la que destaca Compañía Minera Antamina S.A. Por su parte, Moquegua se ubicó en segundo lugar con un total de 29 058 puestos de trabajo ostentando el 12.1% del total; y en tercera ubicación permaneció la región Arequipa con 28 822 trabajadores reflejando el 12.0% de participación. Cabe mencionar que, en Moquegua y Arequipa, las mayores cifras registradas por empleo minero corresponden a las empresas Anglo American Quellaveco S.A. y Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.



Fuente: <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/VARIABLES/2022/BEM03-2022.pdf>

3.3.2 COMERCIO EXTERIOR EN AREQUIPA

En el mes de enero del 2022, las exportaciones de Arequipa alcanzaron un valor FOB superior a 505 millones de dólares, mostrando una variación de 33.2%, con respecto al año anterior. Esto debido a mayores envíos de productos tradicionales (37.7%) como no tradicionales (-2.7%). Las exportaciones de productos tradicionales alcanzaron el 92% del total de envíos, mientras que las exportaciones no tradicionales representaron el 8% del total de envíos regionales.

EXPORTACIONES DE AREQUIPA Enero 2022			
Sector	Valor FOB USD	Var. %	Part. %
Exportaciones Tradicionales	464,937,290	37.7%	92.0%
Exportaciones no Tradicionales	40,551,100	-2.7%	8.0%
Exportaciones de Arequipa	505,488,390	33.2%	100.0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración: CCIA - Dpto. de Estudios Económicos



Fuente: <https://www.camara-arequipa.org.pe/public/archivos/economicos/INDICADORES%20ECONOMICOS%20MARZO%202022.pdf>

En el primer mes del año, fueron 156 empresas exportadoras en la región y se logró alcanzar 49 destinos. Los principales envíos fueron minerales, seguido de productos textiles y agropecuarios.

EXPORTACIONES DE AREQUIPA			
SECTOR	Valor FOB USD Ene 2022	Var. % Ene 2022 / Ene 2021	Part. % Ene 2022
MINEROS	464,594,002	37.70%	91.91%
PETRÓLEO Y GAS NATURAL			0.00%
TEXTIL	14,404,466	-7.90%	2.85%
AGROPECUARIO	16,398,729	-13.10%	3.24%
QUÍMICO	4,384,272	-3.40%	0.87%
PESQUERO	2,297,409	141.70%	0.45%
MINERÍA NO METÁLICA	1,995,566	46.10%	0.39%
SIDERO-METALÚRGICO	894,222	296.80%	0.18%
METAL - MECÁNICO	321,262	-21.10%	0.06%
VARIOS	158,179	320.70%	0.03%
PIELES Y CUEROS	21,560	771.10%	0.00%
MADERAS Y PAPELES	18,607	232.60%	0.00%
ARTESANÍAS	115	100.00%	0.00%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)
Elaboración: CCIA - Dpto. de Estudios Económicos

Fuente: <https://www.camara-arequipa.org.pe/public/archivos/economicos/INDICADORES%20ECONOMICOS%20MARZO%202022.pdf>

3.4 POBLACION

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional, la información correspondiente a la población del Distrito de Sachaca se compilo de la página web de la Gerencia de Salud (GERESA) Arequipa y esta a su vez del INEI, en la que para el año 2022 la población del Distrito de Sachaca creció en un 4.36% a comparación del año 2021 en el que la población era de 28136 al año 2022 es de 29,363 habitantes

UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
000000	PERU			31 562 130	32 131 460	32 625 948	-----	-----
040000	AREQUIPA			1 428 708	1 464 638	1 497 438	-----	-----
040100	AREQUIPA	AREQUIPA		1 114 721	1 146 418	1 175 765	-----	-----
040117	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	25,237	26,163	27,038	28,136	29,363

Fuente: <https://www.saludarequipa.gob.pe/estadisticas-2-2/>

3.4.1 DENSIDAD POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SACHACA

Tomando en cuenta la proyección que hace el INEI la población en el Distrito de Sachaca para el año 2022 sería de 29,363 habitantes, dividido entre la superficie que es de 26.63 km a la densidad poblacional del Distrito sería de 1,102 HAB/KM

AMBITO	SUPERFICIE (KM ²)	POBLACION (HAB.)	DENSIDAD (HAB/KM ²)
Sachaca	26.63 Km2	29,363	1,102

Fuente: Secretaría Técnica CODISEC Sachaca

3.5 DIVISION POLITICA

Sachaca, se caracteriza por ser un Distrito sumamente heterogéneo que expresa en la diversidad de Pueblos Tradicionales, Urbanizaciones, Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos, que se han ido configurando a lo largo de toda su historia. Cabe indicar que actualmente el Distrito de Sachaca está dividido en tres zonas

diferenciadas:

- ZONA RESIDENCIAL

Tiene sus propios medios de organización, generalmente se preocupan por la protección de sus domicilios y establecimientos, la mayoría de sus habitantes cubre sus necesidades básicas y la estructura de sus viviendas es moderadamente lujosa.

- ZONA DE PUEBLOS TRADICIONALES

Está formada por catorce Pueblos Tradicionales. La condición de sus viviendas en la mayoría es de material noble, adobe y sillar; forman parte de las viviendas más antiguas.

- PUEBLOS JÓVENES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Es la más extensa geográficamente, tiene alto grado de concentración poblacional, existe la necesidad de satisfacer en algunos sitios sus servicios básicos. Sin embargo, esta zona a su vez se podría dividir en dos áreas: Una regularmente desarrollada y otra precaria.

En el siguiente Cuadro mostramos el número de Centros Poblados (según datos proporcionados no actualizados por la Unidad de Desarrollo Urbano- Plan de Desarrollo) con los que cuenta el Distrito de Sachaca, según se detalla:

- 14 Pueblos Tradicionales
- 28 Urbanizaciones Residenciales
- 02 Residenciales Multifamiliares
- 01 Cooperativa de Vivienda
- 07 Asociaciones de Vivienda
- 12 Pueblos Jóvenes
- 07 Asentamientos Humanos

PUEBLOS TRADICIONALES (14)

Pasos del Señor	Marcarani
Alto de Amados	Tahuaycani
Arancota	Cerro La Aparecida
Los Arrayanes	Huaranguillo
Calle Cusco	Pampa de Camarones
Sachaca	Tío Grande

**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**

Calle José Antonio Taboada	Tío Chico
URBANIZACIONES RESIDENCIALES (29)	
Casa Campo	El Dorado
La Catedral	Quinta Sachaca
El Ángel	Las Praderas
La Beneficencia	Residencial Montebello
Casa Campo	Quinta Montebello I
Los Portales de Tahuaycani	Quinta Montebello II
Residencial Tahuaycani	La Planicie
Asís Zona A y Zona B	Las Condes
La Peña	El Ensueño I
Campo Verde	El Ensueño II
El Olivar	Magisterial Amauta
Tahuaycani	Los Diamantes
Wuayra	El Buen Pastor
El Palacio I	El Palacio II
Campo Sol	
RESIDENCIALES MULTIFAMILIARES (02)	
Huaranguillo	Santa Fe
COOPERATIVA DE VIVIENDA (01)	
José Carlos Mariátegui	
ASOCIACIONES DE VIVIENDA (07)	
José Carlos Mariátegui	Buena Vista
11 de Septiembre	José María Arguedas
28 de Julio	Los Granjeros del Bosque
Corazón de Jesús	-
PUEBLOS JOVENES (12)	
07 de Junio	Chiriguana
23 de Junio	San Jerónimo
Alto Guadalupe Pacífico	Villa El Triunfo
Ampliación Chiriguana	Villa Esperanza
Ángeles de la Cruz de Sachaca	Ampliación Villa el Triunfo
Alto Alata	Cerrito los Brequeros
ASENTAMIENTOS HUMANOS (07)	
La Nueva Esperanza	General Pedro Vilcapaza
Túpac Amaru II	Coronel Víctor Maldonado
Santa María de Guadalupe	1ro de Julio – Alto Arguedas
Villa María del Triunfo	-



3.6 EMPLEO

El mundo del trabajo se ha visto profundamente afectado por la pandemia mundial del virus COVID -19, conforme el informe de situación emitido por la Organización Mundial de la Salud con fecha 15 de abril de 2022(1), al haberse extendido en más de cincuenta y cuatro países o territorios de las américas. Según lo manifestado por

la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su tercer informe mundial sobre salarios 2020-2021, con las nuevas variantes que se han ido presentando, además de ser una amenaza para la salud pública, las perturbaciones a nivel económico y social ponen en peligro los medios de vida apreciándose un descenso en la capacidad adquisitiva y el bienestar de millones de personas y la sostenibilidad de las empresas y los puestos de trabajo.

En la industria textil, la agricultura y la ganadería, hasta la manufactura y el trabajo doméstico, los millones de personas que vivían en condiciones de mera subsistencia han perdido sus salarios. Por otro lado, quienes siguen trabajando en estos sectores, en donde se detecta continuamente la trata de personas, pueden enfrentar también una mayor explotación por causa de la reducción de los costos de producción, las dificultades económicas y escasez de controles.

En cuanto al mercado de empleo en Sachaca la principal actividad económica es la agrícola; sin embargo, la modalidad de contratación es informal mediante el pago de jornales diarios sin la presencia de una seguridad laboral ni social, los dueños de las tierras agrícolas y empresas, no formalizan la contratación de los agricultores por no encarecer la mano de obra. Otros sectores como el comercio, la manufactura y servicios presentes en el distrito cuentan con formalidad al trabajo en grandes empresas como Alprosa S.A.C., Incalpaca TPX, Kola Real y Backus.

CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SACHACA	18 699	6 517	5 471	4 743	1 968
Hombres	8 819	3 243	2 511	2 145	920
Mujeres	9 880	3 274	2 960	2 598	1 048
PEA	11 481	3 051	4 362	3 531	537
Hombres	6 367	1 722	2 382	1 910	353
Mujeres	5 114	1 329	1 980	1 621	184
Ocupada	10 721	2 713	4 147	3 357	504
Hombres	5 982	1 538	2 291	1 823	330
Mujeres	4 739	1 175	1 856	1 534	174
Desocupada	760	338	215	174	33
Hombres	385	184	91	87	23
Mujeres	375	154	124	87	10

**CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN
PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO**

Provincia, distrito, área urbana y rural, condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
NO PEA	7 218	3 466	1 109	1 212	1 431
Hombres	2 452	1 521	129	235	567
Mujeres	4 766	1 945	980	977	864
URBANA	18 699	6 517	5 471	4 743	1 968
Hombres	8 819	3 243	2 511	2 145	920
Mujeres	9 880	3 274	2 960	2 598	1 048
PEA	11 481	3 051	4 362	3 531	537
Hombres	6 367	1 722	2 382	1 910	353
Mujeres	5 114	1 329	1 980	1 621	184
Ocupada	10 721	2 713	4 147	3 357	504
Hombres	5 982	1 538	2 291	1 823	330
Mujeres	4 739	1 175	1 856	1 534	174
Desocupada	760	338	215	174	33
Hombres	385	184	91	87	23
Mujeres	375	154	124	87	10
NO PEA	7 218	3 466	1 109	1 212	1 431
Hombres	2 452	1 521	129	235	567
Mujeres	4 766	1 945	980	977	864



3.7 EDUCACION

Durante el año 2022, la vuelta a clases y la nueva normalidad hizo que los alumnos asistieran de forma presencial para realizar sus labores educativas en todos los niveles tanto públicas como privadas albergando la gran cantidad de la demanda educativa que tiene el Distrito de Sachaca; para ello teniendo en cuenta que continuamos en estado de emergencia sanitaria algunas de las Instituciones Educativas privadas que se encuentran en la jurisdicción de Sachaca quebraron durante el año 2020 puesto que las labores educativas no serían presenciales en ninguno de los dos sectores tanto público como privado, algunos padres de familia los cuales tenían como base de su economía el comercio, labores de campo o servicios fueron suspendidos por la mencionada emergencia sanitaria

La realidad Peruana ha hecho que durante décadas la educación fuera precaria en la gran mayoría de Peruanos, lo que conlleva a la desigualdad social y falta de oportunidades; las Autoridades tratan de implementar de mejor infraestructura y

equipamiento a los colegios en forma progresiva, así como la mayor participación de los padres en los problemas de la educación; esta realidad del Distrito de Sachaca no difería de lo mencionado teniendo la misma problemática en este ámbito haciendo que la oferta educativa no fuera atractiva para que los padres de familia optaran por matricular a sus hijos en Instituciones Educativas Publicas, teniendo en cuenta lo mencionado la Municipalidad de Sachaca con el apoyo mancomunado de otras instituciones modernizaron dos instituciones Educativas emblemáticas en el Distrito, la primera en el Pueblo Tradicional de Pampa de Camarones “I.E. Horacio Morales Delgado” y la segunda ubicada en el Pueblo Tradicional de Alto de Amados “I.E. Milagro de Fátima”, las cuales están dotadas de infraestructura nueva y equipamiento, para que de esta forma los estudiantes puedan acceder a los servicios educativos de calidad.

3.7.1 ESTUDIANTES INSCRITOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SACHACA

Teniendo en cuenta los datos recabados del área de Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) del Ministerio de Educación, el Distrito de Sachaca cuenta con 35 Instituciones Educativas con sus niveles: Cuna jardín, jardín, primaria, secundaria y educación no escolarizada; teniendo un total de 5,600 alumnos inscritos en las diferentes Instituciones Educativas que se encuentran en el Distrito.



ALUMNOS INSCRITOS EN EL SIAGIE EN EL DISTRITO DE SACHACA									
AÑO	COD. DRE	NOM. DRE	COD. UGEL	UBIGEO	REG.	PROV.	DIST.	DSC. NIVEL	TOTAL
2021	400	DRE AREQUIPA	40001	40117	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	-CUNA JARDIN -JARDIN -NO ESCOLARIZADO -SECUNDARIA	5,600

Fuente:http://escale.minedu.gob.pe/uee//document_library_display/GMv7/view/5736606/52411?_110_INSTANCE_GMv7_redirect=http%3A%2F%2Fescale.minedu.gob.pe%2Fuee%2F-%2Fdocument_library_display%2FGMv7%2Fview%2F5736606

3.7.2 PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

Durante el año 2022 en la UGEL Norte en el área de convivencia escolar donde se ven los casos de consumo de alcohol y drogas en niños y adolescentes, violaciones sexuales, embarazo en etapa escolar, maltrato escolar y bullying; NO registraron casos hasta el momento tanto en instituciones públicas y privadas.

3.8 SALUD

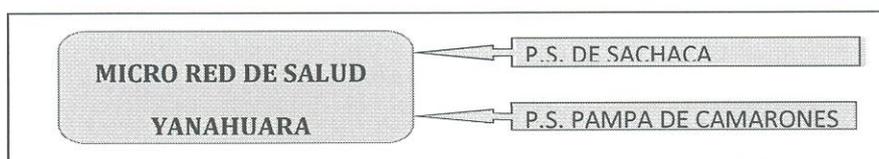
La pandemia del COVID-19 y las alertas emitidas por la proliferación de sus múltiples variantes, vienen generando graves efectos en el ámbito de la salud y profundas implicaciones sobre el crecimiento económico y el desarrollo social, no solo en el Perú sino a nivel mundial. Desde el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud(OMS) declaró la pandemia por COVID-19, afectando a más de 112 países a nivel mundial.

El Ministerio de Salud, a través de las Redes Integradas de Salud de Arequipa, viene desarrollando actividades de vacunación, estimación, prevención, reducción, preparación y respuesta, lo cual ha producido una reducción de los casos confirmados, sospechosos y descartados en la jurisdicción, ante lo cual el estado peruano ha flexibilizado las medidas de restricción sanitaria, propiciando la reactivación económica

**Casos notificados de COVID-19, x grupo de edad y distrito de Procedencia
Gerencia Regional de Salud 2020-2022***

PROV/DISTRITO	POSITIVOS												NEGATIVO						PENDIENTE						Total general
	VIVOS						FALLECIDOS																		
	0-11	12-17	18-29	30-59	60 a +	TOTAL	0-11	12-17	18-29	30-59	60 a +	TOTAL	0-11	12-17	18-29	30-59	60 a +	TOTAL	0-11	12-17	18-29	30-59	60 a +	TOTAL	
Total general	14382	13799	99636	3E+05	59070	446736	14	6	60	2060	4960	7100	61144	48347	815189	2455838	263828	3644346	2	2	6	26	14	50	4098232
OTROS DEPARTAMENTOS	13	23	628	2360	170	3194	1						11	31	43	66	56	5837	14255	674	20868				24136
AREQUIPA	11479	11249	85499	2E+05	50375	381925	11	5	54	1668	4060	5798	51767	40123	732993	2252396	229955	3307434	2	2	5	18	12	39	3695196
SACHACA	269	242	1727	5014	1057	8309				25	39	64	1004	906	13232	55463	5224	75829							84202

La Micro red de Salud Yanahuara depende de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a su vez la Micro Red de Salud Yanahuara tiene a su cargo dos Puestos de Salud, uno ubicado en el sector Pampa de Camarones y el otro en el mismo Pueblo de Sachaca, ambos identificados con los nombres de su ubicación.



FUENTE: Elaboración Propia-Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana MDS

3.8.1 PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUD EN EL DISTRITO DE SACHACA

La problemática en el ámbito de salubridad según las estadísticas recabadas de los dos puestos de salud del Distrito de Sachaca, estas habrían aumentado considerablemente todo ello debido a la nueva normalidad; las primeras diez enfermedades más comunes son: Caries dental, infecciones agudas de las vías respiratorias, faringitis aguda, rinofaringitis, amigdalitis aguda, otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso, anemia por deficiencia de hierro, obesidad, atención a la madre por otras complicaciones, otros trastornos del sistema urinario e hipertensión arterial



Fuente: Puesto de Salud

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD EN ADULTOS JOVENES			
Nº	DAÑOS	CASOS	%
1	CARIES DENTAL	174	22.02
2	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	119	15.06
3	FARINGITIS AGUDA	103	13.03
4	RINOFARINGITIS	82	10.37
5	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	74	9.36
6	ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	69	8.73
7	AMIGDALITIS AGUDA	51	6.45
8	ATENCION A LA MADRE POR OTRAS COMPLICACIONES	40	5.06
9	OTROS TRASTORNO DEL SISTEMA URINARIO	36	4.55
10	OBESIDAD	20	2.53
11	HIPERTENSION ARTERIAL	14	1.77
12	DERMATITIS	8	1.01
TOTAL, DE CASOS		790	100.00

de Sachaca

PRIMERAS 10 CAUSAS DE MORBILIDAD EN ADULTOS			
Nº	DAÑOS	CASOS	%
1	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	179	16.09
2	FARINGITIS AGUDA	169	15.19
3	OBESIDAD DEBIDO AL EXCESO DE CALORIAS	165	14.88
4	LARINGITIS AGUDA	130	11.69
5	SOBREPESO	119	10.70
6	AUMENTO PEQUEÑO DE PESO EN EL EMBARAZO	106	9.53
7	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	78	7.01
8	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	109	9.80
9	LARINGOFARINGITIS AGUDA	57	5.12
TOTAL, DE CASOS		1,112	100.00

Fuente: Puesto de Salud de Sachaca

3.8.2 ANEMIA EN NIÑOS DE 00 A 35 MESES

Como se puede observar en el siguiente cuadro sobre anemia en la Provincia de Arequipa desde el año 2017 al año 2021 las tasas de anemia habrían bajado en un 13.8 puntos porcentuales, tenido en cuenta el siguiente cuadro

**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**

comparativo durante el año 2021 el nivel de anemia en la región de Arequipa ha bajado un 2.5% a comparación del año 2020, en la Provincia de Arequipa ha bajado un 3.3% a comparación del año 2020; observando un comportamiento favorable en la disminución de casos en la Provincia de Arequipa

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 03 AÑOS					
N° PROVINCIAS	2017	2018	2019	2020	2021
AREQUIPA	42.4	35.7	33.9	33.0	29.7
CAMANA	25.5	22.4	17.9	14.8	11.0
CARAVELI	32.2	27.8	24.2	26.5	24.8
CASTILLA	38.9	27.4	27.1	26.9	21.9
CAYLLOMA	55.7	44.9	47.6	51.4	53.4
CONDESUYOS	48.4	41.2	37.6	35.6	48.1
ISLAY	34.3	18.7	14.5	18.8	18.4
LA UNION	50.3	30.7	26.1	23.5	31.3
REGION AREQUIPA	41.7	34.2	32.7	31.4	28.9

http://saludarequipa.gob.pe/wp/wp-content/uploads/2021/11/Anemia_Agosto_2021.pdf

**3.8.3 CASOS DE ANEMIA ATENDIDOS EN LOS PUESTOS DE SALUD DEL
DISTRITO DE SACHACA**

Teniendo en cuenta el cuadro que se visualiza a continuación se puede apreciar que en el siguiente cuadro el número de casos atendidos en cuanto anemia se refiere en el Distrito de Sachaca durante el año 2019 se evaluaron 46 casos de los cuales 09 fueron diagnosticados con anemia leve y 12 con anemia moderada y ningún caso con anemia severa haciendo un total de 21 casos de anemia

Durante el 2020 se evaluaron 35 casos de los cuales 07 fueron diagnosticados con anemia leve y 06 con anemia moderada y ningún caso con anemia severa, haciendo un total de 13 casos de anemia.

En el 2021 se atendieron 327 casos de los cuales 66 fueron diagnosticados con anemia leve, 67 con anemia moderada y 02 con anemia severa, haciendo un total de 135 casos; teniendo en cuenta lo antes mencionado los casos diagnosticados durante el 2021 en todos sus tipos han aumentado considerablemente



REGION	PROVINCIA	DISTRITO	2019						2020				2021							
			EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA	TOTAL	%	EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA	TOTAL	%	EVALUADOS	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA	TOTAL	%
AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	46	09	12	--	21	45.7	35	7	6	--	13	37.1	327	66	67	2	135	41

http://saludarequipa.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/Anemia_Agosto_2021.pdf

4. INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA

4.1 VICTIMIZACION

A nivel departamental, en el periodo octubre-diciembre 2021, se registraron mayor número de denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana (38 mil 535) seguido de Arequipa (7 mil 253), Lambayeque (6 mil 881), La Libertad (6 mil 274) y Piura (6 mil 122). En comparación con similar periodo 2019, mayor incremento porcentual se observó en Huancavelica (76,8%) y Huánuco (30,0%). Por el contrario, mayor descenso experimentó Ucayali (-27,9%)

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento
Octubre - Diciembre, 2019 - 2021



Departamento	2019 Oct - Dic	2020 Oct - Dic	2021 Oct - Dic	Variación 2021 / 2019		Variación 2021 / 2020	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Amazonas	1 652	1 361	1 345	-307	-18,6	-16	-1,2
Áncash	4 356	3 390	3 754	-602	-13,8	364	10,7
Apurímac	1 173	1 112	1 295	122	10,4	183	16,5
Arequipa	6 648	5 701	7 253	605	9,1	1 552	27,2
Ayacucho	1 619	1 474	1 865	246	15,2	391	26,5
Cajamarca	2 997	3 064	3 049	52	1,7	-15	-0,5
Prov. Const. del Callao	4 927	3 426	4 039	-888	-18,0	613	17,9
Cusco	4 205	3 882	4 095	-110	-2,6	213	5,5

Fuente: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-seguridad-ciudadana.%20Ene-Mar2022.pdf>

4.2 DENUNCIAS POR COMISION DE DELITO

Del total registrado en el trimestre octubre-diciembre 2021, las denuncias contra el patrimonio representaron el 62,6%, contra la seguridad pública el 13,3%, contra la vida, el cuerpo y la salud 9,4% y contra la libertad 8,2%; el porcentaje restante comprenden otros delitos. Respecto del total registrado en cada departamento, en 2 de ellos, poco más del 70% corresponde a delitos contra el patrimonio: Lambayeque

(70,2%) y Ucayali (70,1%). Es preciso resaltar la proporción de denuncias contra la seguridad pública en Tumbes (35,7%) y Loreto (28,2%).

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico
Octubre-Diciembre, 2019-2021

Delito genérico	2019 Oct - Dic	2020 Oct - Dic	2021 Oct - Dic	Variación 2021 / 2019		Variación 2021 / 2020	
				Absoluta	%	Absoluta	%
Contra el patrimonio	79 276	52 725	71 560	-7 716	-9,7	18 835	35,7
Contra la seguridad pública	12 232	10 534	15 226	2 994	24,5	4 692	44,5
Contra la vida, el cuerpo y la salud	12 212	9 831	10 783	-1 429	-11,7	952	9,7
Contra la libertad	10 345	9 725	9 365	-980	-9,5	-360	-3,7
Contra la administración pública	3 468	4 227	4 030	562	16,2	-197	-4,7
Contra la fe pública	442	641	1 476	1 034	233,9	835	130,3
Contra la familia	1 129	1 266	1 192	63	5,6	-74	-5,8
Delitos ambientales	99	157	158	59	59,6	1	0,6
Contra el orden financiero y monetario	146	124	130	-16	-11,0	6	4,8
Contra la humanidad	792	68	86	-706	-89,1	18	26,5
Contra los derechos intelectuales	49	53	79	30	61,2	26	49,1
Contra la tranquilidad pública	106	119	78	-28	-26,4	-41	-34,5
Delitos tributarios	47	69	73	26	55,3	4	5,8
Contra el honor	73	78	60	-13	-17,8	-18	-23,1
Contra el patrimonio cultural	26	20	37	11	42,3	17	85,0
Contra la voluntad popular	33	62	26	-7	-21,2	-36	-58,1
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	14	7	15	1	7,1	8	114,3
Contra el orden económico	12	12	10	-2	-16,7	-2	-16,7
Contra el estado y la defensa nacional	1	4	9	8	800,0	5	125,0
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	2	1	1	-1	-50,0	0	0,0

Fuente: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-seguridad-ciudadana.%20Ene-Mar2022.pdf>

4.3 DENUNCIA POR TIPO DE DELITO

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto¹. En los meses de octubre a diciembre 2021, a nivel nacional, se registraron 391 denuncias por delitos informáticos, cifra mayor en 21 casos (5,7%) al compararse con similar periodo 2020. El mayor número de denuncias por comisión de delitos informáticos registrados en este periodo se observó en Lima Metropolitana (150), seguido por Lambayeque (34) y La Libertad (30). En el otro extremo, Ayacucho presentó solo un (1) caso por este tipo de delito. Cabe resaltar el crecimiento porcentual significativo de denuncias por delitos informáticos en

algunos departamentos como Cajamarca, Departamento de Lima, Ica, Amazonas, Moquegua, San Martín y Puno (superior al 100%).

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento
Octubre - Diciembre, 2021

Departamento	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	114 394	62,6	9,4	13,3	8,2	6,5
Amazonas	1 345	59,6	18,9	4,0	11,1	6,4
Áncash	3 754	56,5	13,8	13,2	8,6	7,9
Apurímac	1 295	52,6	16,4	14,0	10,0	6,9
Arequipa	7 253	61,8	7,5	12,0	7,6	11,1
Ayacucho	1 865	58,8	20,3	7,9	9,0	4,0
Cajamarca	3 049	57,1	15,6	10,6	10,1	6,7
Prov. Const. del Callao	4 039	60,4	9,3	14,4	9,2	6,7
Cusco	4 095	49,9	12,9	21,7	9,3	6,2
Huancavelica	640	42,5	22,0	17,8	11,4	6,3
Huánuco	2 545	47,8	14,3	23,8	9,7	4,4
Ica	4 514	56,8	6,5	20,7	8,9	7,0
Junín	5 372	50,6	11,7	19,2	8,4	10,1
La Libertad	6 274	64,4	10,5	11,6	7,5	6,0
Lambayeque	6 881	70,2	7,4	9,5	7,5	5,5
Lima Metropolitana 1/	38 535	69,9	6,6	10,6	7,2	5,8
Departamento de Lima 2/	3 498	58,7	12,4	13,9	8,2	6,7
Loreto	1 862	49,2	7,0	28,2	11,6	3,9
Madre de Dios	730	55,8	12,9	16,3	8,5	6,6
Moquegua	834	54,9	9,5	21,9	7,6	6,1
Pasco	678	52,2	23,6	6,5	11,2	6,5
Piura	6 122	65,6	9,4	11,0	7,4	6,6
Puno	2 068	51,0	14,1	23,1	7,6	4,2
San Martín	2 360	64,6	11,8	3,3	13,1	7,2
Tacna	1 452	61,0	7,6	15,5	10,4	5,5
Tumbes	1 382	40,2	7,5	35,7	6,1	10,5
Ucayali	1 952	70,1	5,7	11,5	9,4	3,3

Fuente: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin-seguridad-ciudadana.%20Ene-Mar2022.pdf>

4.4 PERCEPCION DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LOS PROXIMOS DOCE MESES

Según los resultados del presente semestre en análisis (noviembre 2021 – abril 2022), las ciudades con mayor percepción de inseguridad en los próximos doce meses son: Cusco (95,4%), Huancayo (93,5%), Lima Metropolitana (92,7%), Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao (92,6%), Provincia Constitucional del Callao (91,4%), Puerto Maldonado y Tacna (91,3%); en tanto que

**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



las ciudades de Moquegua (66,4%), Tumbes (59,4%), y Chimbote (37,8%) presentan los más bajos porcentajes de percepción de inseguridad. En comparación con los resultados del semestre similar al año anterior (noviembre 2020 – abril 2021), la percepción de inseguridad tuvo el mayor aumento en la ciudad de Piura (de 73,4% a 88,7%), mientras que la mayor disminución porcentual se dio en la ciudad de Huancavelica (de 91,0% a 80,2%); teniendo en cuenta el cuadro porcentual que se visualiza a continuación la percepción de inseguridad ciudadana en la ciudad de Arequipa es de (91,6% a 89,4%).

Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses, según ciudades de 20 mil a más habitantes
Semestre: noviembre 2020 – abril 2021 / noviembre 2021 – abril 2022
(Porcentaje)

Principales ciudades	Nov 2020 - Abr 2021	Nov 2021 - Abr 2022	Variación porcentual (Nov 2021 - Abr 2022 / Nov 2020 - Abr 2021)
Total Ciudad	86,0	88,4	2,4
Abancay	71,6	85,5	13,9
Arequipa	91,6	89,4	-2,2
Ayacucho	81,1	80,6	-0,5
Cajamarca	88,9	87,6	-1,3
Prov. Const. del Callao	87,3	91,4	4,1
Shachapoyas	76,5	83,0	6,5
Chilayo	77,5	75,9	-1,6
Chimbote	39,4	42,6	3,2
Cusco	91,8	95,4	3,6
Huancavelica	91,0	80,2	-10,8
Huancayo	91,0	93,5	2,5
Huánuco	81,2	74,9	-6,3
Huaraz	79,6	75,6	-4,0
Ica	83,7	85,0	1,3
Iquitos	73,4	87,0	13,6
Julica	80,0	86,1	6,1
Lima Metropolitana 1/	90,3	92,7	2,4
Moquegua	74,6	66,4	-8,2
Moyobamba	49,6	45,3	-4,3
Pasco	75,6	77,8	2,2
Piura	73,4	88,7	15,3
Pucallpa	90,8	89,9	-0,9
Puerto Maldonado	90,3	91,3	1,0
Puno	86,0	83,0	-3,0
Tacna	86,6	91,3	4,7
Tarapoto	71,3	75,8	4,5
Trujillo	85,5	90,5	5,0
Tumbes	57,6	59,4	1,8
Lima Metropolitana y Prov. Const. del Callao 2/	90,0	92,6	2,6

Fuente: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana_nov21-abr22.pdf

4.5 VICTIMIZACION EN EL DISTRITO DE SACHACA

Con la reactivación económica, vuelta a clases y la nueva normalidad se han incrementado en forma considerable el alcoholismo, las faltas y delitos tales como: falsedad genérica, conducción en estado de ebriedad que a su vez algunos desembocan en accidentes con daños materiales y personales se han incrementado considerablemente, el hurto, robo tanto a transeúntes como a viviendas violencia física y psicológica se ha incrementado, así como los casos de violación a la libertad sexual que sufrieron menores de edad; otros delitos como estafa, extorsión, acoso entre otros.

Los principales problemas de Inseguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca están relacionados con la delincuencia común. tipificados en los siguientes ITEMS de acuerdo a la consolidación de delitos y faltas proporcionados por las comisarias del enclavadas en el Distrito, así como de las llamadas e intervenciones realizadas por el personal de SERENAZGO de la Comuna de SACHACA:



- Alcoholismo
- Falsedad Genérica
- Conducción en Estado de Ebriedad
- Hurto/Hurto Agravado
- Falsificación de documentos
- Robo/Robo Agravado
- Accidentes de Transito
- Violencia Psicológica/Física
- Violación de la Libertad Sexual
- Violencia contra la Libertad: tentativa de violación/tocamientos indebidos/acoso
- Lesiones en sus diferentes modalidades, leves/culposas/exposición de persona a peligro/agresión
- Desobediencia y Resistencia a la Autoridad
- Estafa
- Extorsión



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



- Receptación
- Acoso
- Violación a la intimidad
- Delitos Informáticos

4.6 DELITOS CON MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO

Los delitos con mayor incidencia en el Distrito de Sachaca están establecidos de acuerdo a las estadísticas recogidas de las comisarías de Sachaca, Pampa de Camarones y Yanahuara, cabe mencionar que están actualizadas hasta el segundo trimestre del 2022 puesto que como ya se había mencionado párrafos anteriores el sector policial de la comisaria de Sachaca se ha ampliado esto debido a la modificación de los sectores policiales realizado por la Comandancia general de la policía en el que la comisaria de Sachaca absorbe el sector policial que anteriormente pertenecía a la comisaria de Yanahuara y por motivos estadísticos se tomara en cuenta

Si bien es cierto durante el año 2021 las faltas y delitos se estaba incrementando a comienzos de Enero iba en aumento pero a inicios de marzo del 2022 el incremento ha sido considerable a tal punto que se ha tenido que intensificar las coordinaciones respectivas con los diferentes miembros del CODISEC Sachaca e instituciones para frenar el avance de las faltas y delitos que tenemos en nuestro Distrito como son: El alcoholismo, conducción en estado de ebriedad, hurto, robo accidentes de tránsito, violencia psicológica, física, contra la libertad sexual acoso, lesiones, resistencia a la autoridad, estafa, usurpación tráfico de drogas que se suscitan en el Distrito.



CUADRO ESTADÍSTICO DE DELITOS Y FALTAS COMPÍLADO DE LAS COMISARIAS DE: SACHACA, PAMPA DE CAMARONES Y YANAHUARA CORRESPONDIENTES A AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2021 Y 2022

MODALIDADES	2021	2022
LESIONES	12	6
LESIONES LEVES	3	5
LESIONES CULPOSAS	2	
EXPOSICION A PELIGRO/ABANDONO DE PERSONA	2	
MALTRATO		2
MORDEDURA CANINA		2
AGRESION	3	15
VIOLENCIA PSICOLOGICA	24	20

**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**

VIOLENCIA FISICA	6	
VIOLACION A LA INTIMIDAD		1
VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	15	23
VIOLACION DE LA LIBERTAD SEXUAL	3	4
VIOLACION DE LA LIBERTAD PERSONA/SECUESTRO	1	
TENTATIVA DE VIOLACION		1
TOCAMIENTOS INDEBIDOS	2	
ACOSO	6	1
CONTRA EL PUDOR		1
HURTO	32	50
HURTO AGRAVADO	6	17
ROBO	14	20
ROBO AGRAVADO	3	12
RECEPTACION		1
ESTAFA	13	3
USURPACION	4	
DELITO INFORMATICO		1
TENTATIVA DE ROBO	1	2
FALSEDAD GENERICA	2	192
EXTORSION		1
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS		21
CONTRA LA FE PUBLICA	2	
DAÑO SIMPLE	4	
SUPLANTACION DE IDENTIDAD	4	
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD	32	66
VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS		
PELIGRO POR MEDIO DE INCENDIO O EXPLOSION		1
DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD	1	11
ACCIDENTE DE TRANSITO	3	62
ATROPELLO	2	4
TOTAL,	132	545



Fuente: Comisaría de Sachaca, Pampa de Camarones y Yanahuara

4.6.1 FENOMENOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO DE SACHACA

Teniendo en cuenta el cuadro estadístico anterior podemos observar que durante el primer semestre del año 2021 tenemos 132 faltas y delitos denunciados en las tres comisarias enclavados en el Distrito de Sachaca; pero durante el primer semestre del año 2022 tenemos 545 faltas y delitos en las tres comisarias: Se observa que las diferentes denuncias se habrían cuatriplicado; esto se debería a que si bien es cierto continuamos en estado de emergencia sanitaria la mayor parte de medidas restrictivas se han levantado, la reactivación económica, el regreso a la nueva normalidad y el regreso a

clases ha originado que toda la población reactive sus actividades provocando que se incrementen las denuncias por faltas y delitos.

4.6.1.1 FALSEDAD GENERICA

Durante el año 2021 teníamos 02 casos por falsedad genérica pero el año 2022 tenemos 192 casos esto se debería a los continuos operativos que realizan las comisarias a motos lineales, cabe mencionar que muchos de los conductores son extranjeros.

4.6.1.2 CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD

Durante el 2021 se tuvo 32 casos de conducción en estado de ebriedad para el año 2022 tenemos 66 casos en tal sentido se habría duplicado la cantidad de casos esto se debería a la reactivación económica puesto que Sachaca es uno de los distritos comercialmente activos en la provincia debido a sus restaurantes y comida típica los cuales son atractivos para que la población no solo consuma las comidas, sino que organicen reuniones donde se exceden en el consumo de bebidas alcohólicas y que en muchos casos son intervenidos estando conduciendo sus vehículos.

4.6.1.3 ACCIDENTES DE TRANSITO

Durante el año 2021 no se registraron 03 accidentes de tránsito denunciados, pero en el 2022 se registraron 62 accidentes de tránsito teniendo daños materiales y personales los cuales son denunciados, esto se debería a la reactivación económica y vuelta a la nueva normalidad; cabe mencionar que de los accidentes mencionados algunos son evacuados por el personal de seguridad ciudadana a los diferentes nosocomios de la ciudad para su oportuna atención.

4.6.1.4 HURTO

La emergencia sanitaria y la reactivación en todos sus ámbitos hicieron que durante el 2021 los casos en cuanto a hurto fueran 32 casos denunciados en las diferentes comisarias del Distrito; para el 2022 se denunciaron 50 casos, observando un incremento considerable en los mismos, que en muchos de los casos no son denunciados por los



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA

agraviados por el monto sustraído o porque refieren que es un trámite engorroso.

4.6.1.5 FALSIFICACION DE DOCUMENTOS

Durante el 2021 no se tenían casos de falsificación de documentos, pero durante el 2022 se tuvieron 21 casos todos ellos registrados en la comisaria de Pampa de Camarones.

4.6.1.6 ROBO

El año 2021 se tuvo 14 denuncias por robo; durante al 2022 se tuvo 20 casos esto demuestra un ligero aumento en este delito

4.6.1.7 HURTO AGRAVADO

Durante el 2021 se tuvo 06 casos de hurto agravado denunciados la mayor parte en viviendas habitadas en lo que va del año 2022 tenemos 17 casos teniendo en cuenta lo mencionado estaríamos triplicando la cantidad de hurto agravado en nuestro distrito.

4.6.1.8 LESIONES

Durante el 2021 se registraron 12 casos de lesiones, pero para el 2022 estos han bajado demostrando un descenso del 50% que es positivo en cuanto a este tipo de falta o delito

4.6.1.9 VIOLENCIA PSICOLOGICA

El comportamiento en este delito durante el 2021 es de 24 casos denunciados en las diferentes comisarias para el 2022 tenemos 20 casos se observa un descenso en el mencionado delito que muchos de los casos se registraban en la comisaria de Pampa de Camarones

4.6.1.10 VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLOGICA

Durante el 2021 se registraron 15 casos denunciados para el año 2022 se registraron 23 casos en su mayoría registrados en la comisaria de Sachaca y Yanahuara.

4.6.1.11 DESOBEDIENCIA Y DESACATO A AL AUTORIDAD

Durante el 2021 se registraron 01 caso de violencia y resistencia a la autoridad, pero durante el 2022 se incrementó considerablemente esto



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA

debido a la reactivación económica y la nueva normalidad en los que hay que destacar que muchos de los casos las personas que incurrir en este delito están en estado de ebriedad

4.6.1.12 VIOLACION A LA LIBERTAD SEXUAL

Teniendo en cuenta este delito en el 2021 se tenía 03 casos de violencia de la libertad sexual durante el 2022 se tiene 04 casos de los cuales 02 son a menores de edad, lo cual es algo preocupante puesto que todos los casos pertenecen a la comisaria de Pampa de Camarones

4.6.1.13 ROBO AGRAVADO

En el 2021 se tuvo 03 casos denunciados durante el 2022 se tiene 12 casos lo cual demuestra un aumento considerable en este delito del cual podemos decir que se ha cuatriplicado

4.6.1.14 ESTAFA

Este delito tuvo 13 casos durante el 2021 y durante el 2022 tuvo 03 casos esto nos demuestra una disminución considerable en este delito por lo cual demuestra que las acciones conjuntas realizadas están surtiendo efecto

4.6.1.15 ATROPELLO

En 2021 no se registraron casos por atropello, pero durante el 2022 se registraron 04 casos demostrando un aumento significativo

4.6.1.16 AGRESION

Durante el 2021 se tuvo 03 casos de agresión registrados, pero para el año 2022 se tiene 23 esto demostraría un aumento considerable todo ello se debería a que en muchos de los casos estarían en presunto estado de ebriedad

4.6.1.17 MORDEDURA CANINA

Durante el año 2021 no se registraron casos, pero al 2022 se registraron 02 casos los cuales son derivados a la comisaria del sector para que se realicen las diligencias correspondientes para la identificación de los dueños o en su defecto el pago por la atención



medica correspondiente, teniendo en cuenta que en la Provincia de Arequipa tenemos un alto índice de rabia.

4.6.1.18 MALTRATO

Durante el año 2021 no se registraron casos de maltrato, pero en el año 2022 se registraron 02 casos uno en la comisaria de Pampa de Camarones y el otro en la comisaria de Yanahuara

4.6.1.19 VIOLACION A LA INTIMIDAD

Solo se tiene 01 caso en el año 2022 ocurrido en el sector policial de la comisaria de Yanahuara

4.6.1.20 TENTATIVA DE VIOLACIÓN

Durante el año 2022

se registró 01 tentativa de violación denuncia que fue asentada en la comisaria de Pampa de Camarones

4.6.1.21 ACOSO

Durante el 2021 se tuvo 06 casos de acoso especialmente en a la comisaria de Yanahuara y en Sachaca durante el 2022 se tiene 01 caso en la comisaria de Yanahuara

4.6.1.22 EXTORSION

Durante el 2021 no se tuvo caos de extorsión, pero durante el 2022 se tuvo 01 caso perteneciente a la comisaria de Sachaca en el que el área de la DIVINCRI está investigando este delito

4.6.1.23 RECEPCION

Durante el 2021 no se registraron casos de receptación, pero en el año 2022 se tuvo 01 caso en la comisaria de Pampa de Camarones

4.6.1.24 PELIGRO POR EXPLOSION

Durante el 2021 no se registraron casos, pero en el 2022 se registró 01 caso en la comisaria de Pampa de Camarones en un almacén de chatarra en Calle Los Libertadores en Huaranguillo

4.6.2 POBLACION PENITENCIARIA





PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



El Distrito de Sachaca no cuenta con establecimientos penitenciarios en su territorio, por lo cual no se cuenta con un registro de personas que estén o hayan estado en algún centro penitenciario, pero teniendo en cuenta el Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) la Región de Arequipa cuenta con 03 Establecimientos penitenciarios el primero en la Provincia de Arequipa donde se alberga solo a hombres y el segundo solo a mujeres, el tercero está ubicado en la provincia de Camaná el cual alberga tanto a hombres como a mujeres.

Teniendo en cuenta el siguiente cuadro tenemos un total de 2,429 casos entre procesados y sentenciados de los cuales 2,268 son hombres y 161 son mujeres; sentenciados tenemos un total de 412 procesados de los cuales 377 casos son hombres y 35 casos son mujeres; en sentenciados tenemos un total de 2,017 caso de los cuales 1891 son hombres y 126 mujeres

DEPARTAMENTO/ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	TOTAL			PROCESADOS			SENTENCIADOS		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
AREQUIPA	2,429	2,268	161	412	377	35	2,017	1,891	126
E.P. DE AREQUIPA	1,921	1,921	0	288	288	0	1,633	16,33	0
E.P. MUJERES DE AREQUIPA	147	0	147	26	0	26	121	0	121
E.P. CAMANA	361	347	14	89	89	9	263	258	5

Fuente: https://siep.inpe.gob.pe/Archivos/2022/Informes%20estadisticos/informe_estadistico_encro_2022

5. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS DE VIOLENCIA E INSEGURIDAD CIUDADANA- MAPA DEL DELITO

Para este efecto, los comisarios, en coordinación con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana han elaborado el respectivo "Mapa del Delito", en base a la información contenida en los registros de denuncias realizadas en las diferentes comisarías de la Jurisdicción del Distrito de Sachaca.

La sectorización de las Jurisdicciones Policiales ha sido delimitada en sectores, sub sectores, cuadrantes, en sistema Auto Cad, debidamente referenciado en concordancia

con la Guía Metodológica.

5.1 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

Personas en situación de vulnerabilidad son las que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales, se encuentran dificultadas para ejercer con plenitud sus derechos.

Pueden constituir causas de vulnerabilidad, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género, la orientación sexual, la privación de libertad, entre otras.

Teniendo en cuenta los conceptos mencionados en los párrafos anteriores en el año 2019 se creó el Centro de Emergencia Mujer (CEM) Pampa de Camarones.

5.1.1 CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) PAMPA DE CAMARONES



El CEM está ubicado en el Distrito de SACHACA, Pueblo Tradicional de Pampa de Camarones sito en Avenida Brasil N° 617; inaugurado por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro en el año 2019, el Centro de Emergencia Mujer (CEM), funciona en la segunda planta de la Comisaria de Pampa de Camarones, contando con 17 profesionales entre abogados, psicólogos, asistentes sociales y coordinadores, los cuales reciben las denuncias de violencia contra la mujer y población vulnerable, los siete días de la semana, las 24 horas.

5.1.2 PROBLEMATICA

El fenómeno de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado. Es uno de los problemas más graves que padece la sociedad actual, en términos de la magnitud, impacto y sobre todo por el sufrimiento y el dolor que causa a la persona afectada y a las familias donde se encuentran establecidas las relaciones de violencia.



**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual hoy programa “AURORA”, implemento en el año 1999, los Centro de Emergencia Mujer (CEM), donde se brinda atención integral especializada e interdisciplinaria a personas afectadas por hechos de violencia contra las mujeres, los integrantes del grupo familiar y personas afectadas por violencia sexual para contribuir a su protección, recuperación y acceso a la justicia para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

5.1.3 POBLACION OBJETIVO

- Autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Sachaca.
- Alumnos, padres de familias y docentes de las Instituciones Educativas del distrito, priorizando las más representativas,
- Encargados y trabajadores de Empresas ubicadas en el distrito, priorizando aquellas donde se tenga referencia que los trabajadores son víctimas y/o agresores de violencia contra la mujer, familiar y/o sexual.
- Miembros de Instituciones de la sociedad civil y el Estado
- Población en general.



5.2 CASOS ATENDIDOS POR TIPO DE VIOLENCIA, POR EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM)PAMPA DE CAMARONES

El CEM de Pampa de Camarones tiene un ámbito de intervención en las jurisdicciones de la Comisaria Pampa de Camarones, Sachaca, Congata, Uchumayo, Yanahuara y hasta Cerro Colorado teniendo en cuenta ello en el siguiente cuadro podemos observar que de enero a setiembre del 2022 el CEM atendió 389 caso por tipo de violencia siendo estos Económico patrimonial donde no hubo ningún caso Violencia Psicológica 226 que es el 58.09%, Violencia Física 122 casos casos que vendrían a ser el 31.36% mientras que sexual hay 41 casos que vendría a ser el 10.53% de los casos registrados.

CASOS ATENDIDOS A PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y CEM								
DEPARTAMENTO	CEM	CODIGO CEM	CATEGORIA	TIPO DE VIOLENCIA				
				ECONOMICO PATRIMONIAL	PSICOLOGICO	FISICA	SEXUAL	CASOS

AREQUIPA	PAMPA DE CAMARONES	COM137	COMISARIA	0	226	122	41	389
----------	--------------------	--------	-----------	---	-----	-----	----	-----

<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/BV-junio-2022.pdf>

CASOS ATENDIDOS POR EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) PAMPA DE CAMARONES, POR TIPO DE VIOLENCIA Y EDADES

Teniendo en cuenta el cuadro en el cual se detalla tipo de violencia edad y genero tenemos: 389 casos en total en sus diferentes tipos los cuales se mencionan a continuación.

CASOS ATENDIDOS A PERSONAS AFECTADAS POR HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL, SEGÚN, TIPO DE VIOLENCIA, GRUPO DE EDAD, SEXO DE LA VICTIMA SEGÚN CEM PAMPA DE CAMARONES DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2021																											
Departamento	CEM	Categoría	Violencia Económica o Patrimonial						Violencia Psicológica						Violencia Física						Violencia Sexual						Total
			0 - 17 años		18 - 59 años		60 + años		0 - 17 años		18 - 59 años		60 + años		0 - 17 años		18 - 59 años		60 + años								
			Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre							
Arequipa	Pampa de Camarones	Comisaria	0	0	0	0	0	0	71	35	98	3	16	3	30	21	68	8	3	1	31	1	18	1	0	0	389

<https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2022/07/BV-junio-2022.pdf>



a. VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL

Durante el año 2022 en el CEM Pampa de camarones no se registraron casos de violencia Económica o Patrimonial.

b. VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Se reportaron 226 casos en total, teniendo en cuenta ello se disgrega por edad y género: De 0 a 17 años se reportaron 106 casos de los cuales 71 son a mujeres y 35 corresponden a hombres, de 18 a 59 años se reportaron 101 casos de los cuales 98 casos fueron a mujeres y 03 casos a hombres, de 60 a más años se reportaron 19 casos de los cuales 16 casos son de mujeres y 03 casos a hombres.

c. VIOLENCIA FÍSICA

Se reportaron 130 casos en total, teniendo en cuenta ello se disgrega por edad y género: De 0 a 17 años se reportaron 51 casos de los cuales 30 casos son a mujeres y 21 casos a de hombres, de 18 a 59 años se



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



reportaron 76 casos de los cuales 68 casos pertenecen a mujeres y 08 a hombres, de 60 a más años se reportaron 04 casos de los cuales 03 casos pertenecen a mujeres y 01 casos a hombres.

d. VIOLENCIA SEXUAL

Se reportaron 51 casos en total, teniendo en cuenta ello se disgrega por edad y género: de 0 a 17 años se presentaron 32 casos de los cuales 31 casos a mujeres y 01 casos a hombre, de 18 a 59 años se presentaron 19 casos donde los 18 fueron a mujeres y 01 caso a hombres, de 60 años a más, no se presentaron casos

6. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC PARA ABORDAR LA VICTIMIZACION EN EL DISTRITO DE SACHACA

6.1 GOBIERNO MUNICIPAL

Lo normado por la ley N° 27933, indica que el alcalde de la localidad preside el Comité de Seguridad Ciudadana, igualmente ratifica que su gestión cuenta con los presupuestos otorgados por el Gobierno Central, debe apoyar y promover las actividades propuestas en el Plan de Local de Seguridad Ciudadana 2021:

PRESIDENTE DEL CODISEC

SEÑOR ALCALDE : Emilio Godofredo Díaz Pinto

Teléfono : 054-605690

6.2 FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

- **GERENTE MUNICIPAL**

Marco Shiorlin Bejarano

Teléfono: 054-605690

- **GERENTE DE ASESORÍA LEGAL**

Abogado (a): Eliana Torres Cabala

Teléfono: 054-605690

- **GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**



**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



CPC. Saulo Vilca del Mar

Teléfono: 054-605690

- **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

Abog. Italo Mamani Olguín

Teléfono: 054-605690

- **SUB GERENTE DE LOGÍSTICA**

Bachiller Daniela Delgadillo Paredes

Teléfono: 054-605690

- **GERENTE DE SERVICIOS VECINALES**

Lic. Néstor Velis Frizancho

Teléfono: 054-605690

6.3 SECRETARIA TECNICA Y SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

- **RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA**

ST2 PNP (r) William J. Escobedo Gutiérrez

Celular : 982632950

- **UBICACIÓN DE LA BASE DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Avenida Alfonso Ugarte s/n Tio Chico - SACHACA, Provincia y

Departamento de AREQUIPA

Celular : 966938130 – 959576422

Teléfono : 054- 605696

Email : seguridadciudadanasachaca@gmail.com

- **SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA (SERENAZGO)**

NUMERO DE SERENOS: 44 Agentes de Seguridad Ciudadana

VEHICULOS

VEHICULOS MAYORES

- 03 Camionetas Toyota "HILUX"
- 01 Ambulancia Marca Fiat "DUCATO"
- 01 automóvil Nissan "SENTRA"

CANTIDAD DE RADIOS BASE Y PORTATILES

- 17 Handy
- 07 Radio Base





**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA
CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA**



- 25 Cámaras de video vigilancia
- 02 Líneas celulares: RPM 959576422 y RPC: 966938130

6.4 DEFENSORIA DEL NIÑO Y EL ADOLECENTE

La Municipalidad cuenta con el servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños y adolescentes DEMUNA. Desde 1997 está considerado en la Ley Orgánica de Municipalidades como una función de los Gobiernos Locales. Se ubica en Calle Cóndor s/n Tahuaycani.

La DEMUNA Defensoría Municipal del Niño y Adolescente de Sachaca, realiza continuamente talleres de capacitación, donde a través de juegos desarrollan capacidades de autoprotección y normas básicas de convivencia en los niños y niñas, así como charlas de concientización a niños adolescentes sobre alcoholismo, violencia familiar y otros.

Para ello la Municipalidad cuenta con personal especializado para dicha labor, entre ellos con Psicólogos, asistentes sociales donde se da atención permanente a casos de abandono al grupo vulnerable de la familia.



RECURSOS HUMANOS

Encargado : Rosa Ramos Villanueva
Ubicación : Calle Cóndor s/n Tahuaycani
Teléfono : 054-605698

6.4.1 ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL

El programa vaso de leche creado bajo ley N° 27470 busca dar a la población considerada vulnerable una ración de alimentos que contribuye a elevar el nivel nutricional y calidad de vida de las personas que no tienen medios económicos para atender sus necesidades elementales como el de la alimentación, dando prioridad a grupos poblacionales de 0 a 6 años, gestantes, niños de 7 a 13 años, personas de la tercera edad con bajos recursos económicos y personas con TBC en el distrito de Sachaca

RECURSOS HUMANOS



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



Encargado : Ursula Nancy Reymer Martinez
Ubicación : Calle Cóndor s/n SACHACA
Teléfono : 054-605697
CELULAR : 991317700

7. REPRESENTANTES DEL CODISEC SACHACA 2023

7.1 POLICIA NACIONAL DEL PERU

7.1.1 COMISARIA DE SACHACA

a) AREA POLICIAL DE LA COMISARIA DE SACHACA

El área policial correspondiente a la Comisaria de Sachaca en la jurisdicción del Distrito de SACHACA es de 6.95 Km² y un perímetro de 15.46 km, según EEG PP0030/CONGEN-PNP

b) RECURSOS HUMANOS

Comisario : Capitán PNP. Marco Antonio Cerrón quintanilla

Correo electrónico : are.csachaca@policia.com.pe

Ubicación : Avenida Fernandini s/n - SACHACA

Teléfono : 054-222179 / 054-224189

CELULAR : 928658730

c) PERSONAL PNP.

Oficiales : 02 Oficiales

Sub Oficiales : 38 efectivos PNP

Vehículos : 02 Patrulleros (OPERATIVOS)

Motocicleta : 01 (OPERATIVA)

d) ACTIVIDADES

- Programa de Policía Escolar.
- Brigada de Autoprotección Escolar.
- Juntas Vecinales.





PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



- Club de menores.
- Red de Cooperantes.

e) PATRULLAJE INTEGRADO

El Patrullaje Integrado se realiza de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1316, que en su Artículo 4 "COOPERACION CON LAS MUNICIPALIDADES", inciso 4.2 en el que manifiesta; organizar el Patrullaje Integrado como parte del Plan de Seguridad Ciudadana correspondiente a su jurisdicción; la municipalidad teniendo en cuenta ello elabora el Plan de Patrullaje Integrado de forma conjunta con el comisario de Pampa de Camarones y de esta forma pueda ser ejecutado durante todo el año.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas, mapa del delito y mapa de zona de riesgo.

7.1.2 COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES

a) AREA POLICIAL DE LA COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES

El área policial correspondiente a la Comisaria de Pampa de Camarones en la jurisdicción del Distrito de SACHACA es de 14.8 Km² y un perímetro 22.23 km, de según EEG PP0030/CONGEN-PNP

b) RECURSOS HUMANOS

Comisario : Capitán PNP. Jean Pierre Canlla Champi

Correo electrónico : are.cpampacamarones@policia.gob.pe

Ubicación : Avenida Brasil s/n Pampa de Camarones-SACHACA

Teléfono : 054-449011 / 993175973

c) PERSONAL PNP.

Oficiales : 02 oficiales

Sub Oficiales : 39 efectivos PNP





PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA

Vehículos : 02 Patrulleros (OPERATIVOS)

Motocicleta : 02 (OPERATIVAS)

d) ACTIVIDADES

- Programa de Policía Escolar.
- Brigada de Autoprotección Escolar.
- Juntas Vecinales.
- Club de menores.
- Red de Cooperantes.

e) PATRULLAJE INTEGRADO

El Patrullaje Integrado se realiza de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1316 que en su Artículo 4 "COOPERACION CON LAS MUNICIPALIDADES", inciso 4.2 en el que manifiesta; organizar el Patrullaje Integrado como parte del Plan de Seguridad Ciudadana correspondiente a su jurisdicción; la municipalidad teniendo en cuenta ello elabora el Plan de Patrullaje Integrado de forma conjunta con el comisario de Pampa de Camarones y de esta forma pueda ser ejecuta durante todo el año.

Por la realidad geográfica del Distrito y por las características de los recursos logísticos con que cuenta el Serenazgo Municipal, especialmente referente a las unidades móviles, el tipo de patrullaje que se presta es el patrullaje motorizado.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas, mapa del delito y mapa de zona de riesgo

7.2 REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL INTERIOR

Desde Marzo del presente año no se cuenta con Sub Prefecto en el Distrito de Sachaca.



NOMBRE DEL SUB PREFECTO DE SACHACA	
CELULAR:	



**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



7.3 REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO

Fiscal : Dra. Janeth Nancy Valdiviezo Herrera
Ubicación : Avenida Berlín s/n (HUNTER)
Teléfono : 939511598
Servicio que brinda : Administración de Justicia

7.4 REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL

Abogado : Juan Cuno Arpita
Ubicación : Calle Cusco s/n. (local del Juzgado de Paz)
Teléfono : 959942598
Servicio que brinda : Juez de Paz letrado del Distrito de Sachaca
Administrar Justicia

7.5 REPRESENTANTE DE DEFENSA CIVIL

Arquitecto : Lourdes rosas Zuñiga
Ubicación : Av. Fernandini s/n Sachaca
Teléfono : 982339122
Servicio que brinda : Gestión de Riesgos en el Distrito de Sachaca



7.6 REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD (PUESTO DE SALUD DE SACHACA)

Doctor : Leonel Portilla López
Ubicación : Avenida Fernandini s/n (SACHACA)
Teléfono : 999657579
Servicio que brinda : Velar por la salud en los habitantes del Distrito de Sachaca.

7.7 PUESTO DE SALUD DE SACHACA

El puesto de salud de Sachaca está ubicado en el pueblo tradicional de Sachaca, sito en Avenida Fernandini s/n SACHACA, cabe hacer mención que dicho puesto cuenta con el siguiente personal médico y de servicio:

Nº	PERSONAL PUESTO DE SALUD DE SACHACA	
01	MEDICOS	03
02	OBSTETRA	04

**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**

03	ODONTOLOGO	02
04	ENFERMERA	03
05	TECNICA EN ENFERMERIA	01
06	TECNICA ADMINISTRATIVA	01
07	PSICOLOGO	02
08	DIGITADOR	01
09	TECNICO SANITARIO	01
TOTAL		18

Fuente: Puesto de Salud de Sachaca/STSC-2022

**7.8 REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD (PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE
CAMARONES)**

Obstetra : Soledad Barrios Diaz
Ubicación : Avenida Brasil s/n (Pampa de Camarones)
Teléfono : 999657579

Servicio que brinda : Velar por la salud en los habitantes del Distrito de Sachaca.

7.9 PUESTO DE SALUD DE PAMPA DE CAMARONES

El puesto de salud de Pampa de Camarones está ubicado en el pueblo tradicional del mismo nombre, sito en Avenida Brasil s/n - SACHACA, cabe hacer mención que dicho puesto cuenta con el siguiente personal médico y de servicio:

Nº	PERSONAL PUESTO DE SALUD PAMPA DE CAMARONES	
01	MEDICOS	02
02	OBSTETRA	03
03	ODONTOLOGO	01
04	ENFERMERA	01
05	TECNICA EN ENFERMERIA	02
06	PSICOLOGO	01
07	TECNICO SANITARIO	01
08	TRABAJADORA SOCIAL	01
TOTAL		12

Fuente: Puesto de Salud de Pampa de Camarones/STSC-2022

7.10 REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACION



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



Profesor : Carlos Villegas Aquise
Ubicación : Calle Tahuaycani 105 (UGEL NORTE)
Teléfono : 959825761
Servicio que brinda : Velar por la Educación y el bienestar de los escolares del Distrito de Sachaca.

7.11 REPRESENTANTE DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) PAMPA DE CAMARONES

Psicóloga : Jessica Asillo Torres
Ubicación : Av. Brasil s/n Pampa De Camarones (SACHACA)
Teléfono : 951772284
Servicio que brinda : Asesoría gratuita en caso de violencia familiar maltrato infantil.

7.12 COORDINADOR DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES

Señor : Jorge Illanes Tacuri
Domicilio : Pueblo Joven Pedro Vilcapaza Zona "B" Lote 04
Teléfono : 958261151
Servicio que brinda : Coordinador de las Juntas Vecinales del Distrito de Sachaca.



7.13 COORDINADOR DE JUNTAS VECINALES DE SACHACA

Señor : Jesús Francisco Salas Colunga
Domicilio : Calle Cusco N°116 - Sachaca
Teléfono : 944110747
Servicio que brinda : Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaria de Sachaca.

7.14 COORDINADOR DE LAS JUNTAS VECINALES DE PAMPA DE CAMARONES

Señor : Justo Emilio Calcina Cruz
Domicilio : Pueblo Joven Víctor Maldonado s/n Sachaca
Teléfono : 977138466



PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA



Servicio que brinda : Coordinador de las Juntas Vecinales de la Comisaria de Pampa de Camarones.

RECUROS FINANCIEROS

Para el Plan de Seguridad Ciudadana 2023, cuenta con recursos financieros dentro del POI de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana en la PP 0030 "Reducción de faltas y delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana" dentro de la actividad la Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

COMBINACIÓN DE CADENAS FUNCIONALES DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0030 "REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA" GOBIERNOS LOCALES 2023				
PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	520 SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO: (PERSONAL/INDUMENTARIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO UNIDADES MOVILES, CARBURANTES, OTROS)	520 SECTOR	1,290,752.00
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	5004167: COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA: (JUNTAS VECINALES, BAPES, CLUB DE MENORES Y PATRULLAS JUVENILES - IMPLEMENTACION CON CHALECOS, GORRAS, SILBATOS, LINTERNAS, MEGAFONOS, PALETAS, REFRIGERIOS)	446 PROGRAMA	28,700.00
TOTAL, PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2023				1,319,452,00

4. FUTURO DESEADO AL 2023

Al año 2023 el escenario deseado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Sachaca y teniendo en cuenta la situación actual de inseguridad ciudadana en el distrito de Sachaca, en atención a las estadísticas de delitos, zonas de riesgo e inseguras, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) Sachaca reforzará las acciones que viene realizando celebrando convenios institucionales y capacitaciones constantes con áreas especializadas para mitigar la delincuencia que se acrecenta cada vez más así como poder bajar el índice delincencial en el distrito para mejorar la calidad de vida de todos sus pobladores

**MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2023**

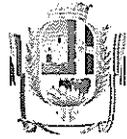
Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion		
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C				
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		1		1		1		1		1		1		1	6	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Consulta Publica	N° Consultas	Acta			1			1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Evaluacion de Integrantes	N° de Evaluacion	Informe			1			1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Publicacion Plan de Accion	Plan Publicado	Plan de Accion	1														1	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Publicación Directorio	Directorio Publicado	Directorio			1												1	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Publicacion de Acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdo			1			1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Publicacion de Evaluación de Integrantes	Evaluaciones Publicados	Evaluación de Integrantes			1			1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Informe de Implementacion de Actividades del PADSC	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informe			1			1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital /Distrito)	N° de Mapas	Mapa			1			1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de Mapas	Mapa			1			1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital /Distrito)	Formulacion de Plan	Plan de Accion		1													1	SECRETARIA TECNICA CODISEC
				Ejecución	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	30	31				366
	Plan de Patrullaje Municipal) Distrito Capital	Formulacion de Plan	Plan			1												1	SECRETARIA TECNICA CODISEC	
			Ejecución	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	30	31				366	SECRETARIA TECNICA CODISEC



Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E T	O C T	N O V	D I C		
OBJETIVO ESTRATEGICO 1 . REDUCIR LOS HOMICIDIOS																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	A1	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	20	GOBIERNOS LOCALES
	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	20	GOBIERNOS LOCALES



**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
OBJETIVO ESTRATEGICO 2 : REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																	
	02.03.00	A7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobre peso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SACHACA	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	NO APLICA												MiNSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES	
	02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																	
PREVENCIÓN DEL DELITO	02.04.00	A8	Implementar el sistema público de bicicletas implementando en Lima Metropolitana.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	NO APLICA												GOBIERNOS LOCALES	
	02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES																	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.05.00	A9	Realizar Operativos de Fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	GOBIERNOS LOCALES	
	02.05.00	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	% DE EMPRESAS FISCALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	NO APLICA												GOBIERNOS LOCALES	
	02.05.00	A11	Fiscalizar a las empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	EMPRESAS FISCALIZADOS	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	6	GOBIERNOS LOCALES
	02.05.00	A12	Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito implementando a nivel nacional.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	NO APLICA												MTC - GOBIERNOS LOCALES	
	02.05.00	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	3	MTC - GOBIERNOS LOCALES
OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	03.01.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES																	
	03.01.00	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias Parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños y niñas y adolescentes.	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	4	CEM, GOBIERNOS LOCA, PNP
	03.01.00	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Nº ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
03.01.00	A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTA MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTA MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	4	PNP, GOBIERNOS LOCA, CEM 50

REQUIRA

Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																	
	A26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión, grupo en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2	GOBIERNO LOCAL	
SITEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																	
	A27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO Y CHARLAS	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	CEM, GOBIERNOS LOCA, PNP
	OE 03.07.00	PROMOVER LA REINSENCION SOCIAL DE AGRESORES																	
	A28	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los centros de Atención Institucional (CAI)	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL, CEM
OE 03.08.00	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																		
A29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° DE VICTIMAS ATENDIDOS	VICTIMAS ATENDIDOS	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2	CEM, GOBIERNOS LOCA, PNP	

Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
OBJETIVO ESTRATEGICO 4 : PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																
	A30	Im plementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP, GOBIERNOS LOCAL
	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional (Distrital).	PATRULLAJE INTEGRADO	PATRULLAJE INTEGRADO	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	30	31	366	PNP, GOBIERNOS LOCA
	A32	Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delito en los 180 distritos priorizando a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP, GOBIERNO LOCAL
	A33	Im plementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao	N° DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITO DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP, GOBIERNO LOCAL
A34	Im plementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados en el Distrito . .	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	PNP, GOBIERNOS LOCA	

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecución	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
	OE 04.02.01	A35	A35 Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMA DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	2	GOBIERNOS LOCAL	
	OE 04.02.02	A36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	-	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	1	5	PNP, GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.03	A37	Imple la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. (*)	Nº DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADO	BARRIO SEGURO IMPLEMENTADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MININTER, PNP, MINEDO, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																	
	OE 04.04.01	A38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
	OE 04.04.03	A40	Implementar bancos de información serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región). (***)	Nº DE REGIONES QUE IMPLMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
	OE 04.04.06	A41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (***)	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																	
	OE 04.05.05	A42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidad.	Nº DE DISTRITOS CON RODAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RODAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.06	A43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Nº DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP, GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.07	A44	Bridar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	Nº DE JUNTA VECINALES QUE BRINDAN INFOMACION A LA PNP	JUNTA VECINALES QUE BRINDAN INFOMACION A LA PNP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCAL
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00	ITENCIFICAR LOS OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETIVOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA																	
	OE 04.06.01	A45	Realizar operativos conjuntos entre PNP, Fiscalía de la Nación y Gobiernos Locales ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MP, PNP, GOBIERNO LOCAL
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGA																	
OE 04.07.03	A46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	GOBIERNO LOCAL, PNP	

Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion						
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
					N	E	A	B	A	U	U	L	O	E	T	O	C	T	V	I	C			
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICADA A ESTABLECIMIENTO COMERCIALES																						
	OE 04.10.01	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N ° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCALES	
	OE 04.10.02	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N ° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCALES
	OE 04.10.04	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCALES
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNEN LAS GARANTIAS DE LA LEY.																						
	OE 04.11.02	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.12.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																						
	OE 04.12.01	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N ° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 04.12.02	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	NO APLICA													GOBIERNO LOCAL						
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.13.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES																						
	OE 04.13.03	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local implementados en mercados de objetos robados y piratería.	OPERATIVOS N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	NO APLICA													MP, FIN, PNP, GOBIERNO LOCAL						



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
GERENCIA DE SERVICIO ELECTIVO

**COSTEO DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion	COSTO REFERENCIAL	
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C				
TRANSVERSAL		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		1	6	SECRETARIA TECNICA CODISEC	-----
		Consulta Publica	N° Consultas	Acta			1		1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC	2400
		Evaluacion de Integrantes	N° de Evaluacion	Informe			1		1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC	-----
		Publicacion Plan de Accion	Plan Publicado	Plan de Accion	1													1	SECRETARIA TECNICA CODISEC	1500
		Publicación Directorio	Directorio Publicado	Directorio			1											1	SECRETARIA TECNICA CODISEC	-----
		Publicacion de Acuerdos	Acuerdos Publicados	Acuerdo			1		1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC	-----
		Publicacion de Evaluación de Integrantes	Evaluaciones Publicados	Evaluación de Integrantes			1		1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC	-----
		Informe de Implementacion de Actividades del PADSC	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informe			1		1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC	-----
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital /Distrito)	N° de Mapas	Mapa			1		1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC	600
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de Mapas	Mapa			1		1				1				1	4	SECRETARIA TECNICA CODISEC	600
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital /Distrito)	Formulacion de Plan	Plan de Accion		1												1	SECRETARIA TECNICA CODISEC	1290752
					Ejecución	31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	30	31		366	
		Plan de Patrullaje Municipal) Distrito Capital	Formulacion de Plan	Plan			1											1	SECRETARIA TECNICA CODISEC	1290752
	Ejecución				31	29	31	30	30	30	31	31	30	31	30	31		366	SECRETARIA TECNICA CODISEC	



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion	COSTO REFERENCIAL	
					E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C				
OBJETIVO ESTRATEGICO 1 . REDUCIR LOS HOMICIDIOS																				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																		
	01.03.00.01	A1	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	20	GOBIERNOS LOCALES	-----
	01.03.00.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	20	GOBIERNOS LOCALES	-----



**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion	COSTO REFERENCIAL	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
OBJETIVO ESTRATEGICO 2 : REDUCIR EL NUMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRANSITO																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																		
	OE 02.03.00 A7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobre peso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SACHACA	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD													MNSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES			
						NO APLICA														-----
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																		
	OE 02.04.00 A8	Implementar el sistema público de bicicletas implementando en Lima Metropolitana.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA													GOBIERNOS LOCALES			
					NO APLICA														-----	
PREVENCIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES																		
	OE 02.05.00 A9	Realizar Operativos de Fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	GOBIERNOS LOCALES		
	OE 02.05.00 A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	% DE EMPRESAS FISCALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION													-	GOBIERNOS LOCALES		
						NO APLICA														-----
	OE 02.05.00 A11	Fiscalizar a las empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	EMPRESAS FISCALIZADOS	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	6	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 02.05.00 A12	Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito implementando a nivel nacional.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL														-	MTC - GOBIERNOS LOCALES	
					NO APLICA														-----	
OE 02.05.10 A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	3	MTC - GOBIERNOS LOCALES		
																		300		

Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion	COSTO REFERENCIAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
OBJETIVO ESTRATEGICO 3 : REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES																	
	OE 03.01.00 A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias Parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	4	CEM, GOBIERNOS LOCA, PNP	
	OE 03.01.00 A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Nº ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	GOBIERNOS LOCAL, PNP, CEM
																		1500	
OE 03.01.00 A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTA MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTA MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	4	PNP, GOBIERNOS LOCA, CEM	
																		500	
																		55	



Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecución	COSTO REFERENCIAL				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
					N	E	B	R	A	B	A	Y	N	U	L	O	E	T	O	V	I	C	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																					
	OE 03.04.05 A26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia persecución y debida judicialización de los casos de violencia y agresión, grupo en situación de vulnerabilidad.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	2	GOBIERNO LOCAL	-----			
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																					
	OE 03.06.01 A27	Implementar el protocolo Interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO Y CHARLAS	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	CEM GOBIERNOS LOCA, PNP	-----
	OE 03.07.00	PROMOVER LA REINSECCION SOCIAL DE AGRESORES																					
	OE 03.07.02 A28	Implementar servicios de atención, readaptación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los centros de Atención Institucional (CAI)	Nº DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	GOBIERNO LOCAL, CEM
OE 03.08.00	FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS																						
OE 03.08.04 A29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	Nº DE VICTIMAS ATENDIDOS	VICTIMAS ATENDIDOS	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	CEM, GOBIERNOS LOCA, PNP	-----			

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecución	COSTO REFERENCIAL					
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
					N	E	B	R	A	B	A	Y	N	U	L	O	E	T	O	V	I	C		
OBJETIVO ESTRATEGICO 4 : PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRE DE HURTO Y ROBO																								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																						
	OE 04.01.01 A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP, GOBIERNOS LOCAL	-----
	OE 04.01.02 A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional (Distrital).	PATRULLAJE INTEGRADO	PATRULLAJE INTEGRADO	31	29	31	30	30	30	31	30	31	30	31	30	31	366	PNP, GOBIERNOS LOCA	-----				
	OE 04.01.05 A32	Elaborar mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delito en los 180 distritos priorizando a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP, GOBIERNO LOCAL	-----
	OE 04.01.04 A33	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao	Nº DE DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITO DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PNP, GOBIERNO LOCAL
OE 04.01.05 A34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados en el Distrito.	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	PNP, GOBIERNOS LOCA	-----				

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecución	COSTO REFERENCIAL	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																		
	OE 04.02.01	A35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMA DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2	GOBIERNOS LOCAL	
	OE 04.02.02	A36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	-	1	-	-	-	1	-	1	1	-	-	1	5	PNP, GOBIERNO LOCAL	-----
OE 04.02.03	A37	Imple la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia. (*)	Nº DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADO	BARRIO SEGURO IMPLEMENTADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MININTER, PNP, MINEDO, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNO LOCAL	-----
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																		
	OE 04.04.01	A38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	7000
	OE 04.04.03	A40	Implementar bancos de información serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región). (***)	Nº DE REGIONES QUE IMPLMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	-----
	OE 04.04.06	A41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo. (***)	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	2500
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																		
	OE 04.05.05	A42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidad.	Nº DE DISTRITOS CON RODAS MXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RODAS MXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCAL	10,000
	OE 04.05.06	A43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	Nº DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	4	PNP, GOBIERNO LOCAL	1000
	OE 04.05.07	A44	Bridar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	Nº DE JUNTA VECINALES QUE BRINDAN INFOMACION A LA PNP	JUNTA VECINALES QUE BRINDAN INFOMACION A LA PNP	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCAL	-----
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00	ITENCIFICAR LOS OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETIVOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA																		
	OE 04.06.01	A45	Realizar operativos conjuntos entre PNP, Fiscalía de la Nación y Gobiernos Locales ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MP, PNP, GOBIERNO LOCAL	-----
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGA																		
OE 04.07.03	A46	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	GOBIERNO LOCAL, PNP	300	



Componentes	OE	Accion Estrategica	Indicador	Unidad de Medida y Fuentes	Programación Mensual												META ANUAL	Responsable de Ejecucion	COSTO REFERENCIAL	
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICADA A ESTABLECIMIENTO COMERCIALES																		
	OE 04.10.01	A47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCALES	-----
	OE 04.10.02	A48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCALES	-----
	OE 04.10.04	A49	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP, GOBIERNO LOCALES	-----
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNEN LAS GARANTIAS DE LA LEY.																		
	OE 04.11.02	A50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES	-----
	OE 04.12.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																		
	OE 04.12.01	A51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para emadricar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2	GOBIERNOS LOCALES	-----
	OE 04.12.02	A52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para emadricar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	NO APLICA													GOBIERNO LOCAL	-----
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	OE 04.13.00	FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES																		
	OE 04.13.03	A53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local implementados en mercados de objetos robados y piratería.	OPERATIVOS N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	NO APLICA													MP, FIN, PNP, GOBIERNO LOCAL	-----

**TOTAL, PRESUPUESTADO PARA CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
DEL PLAN DE ACCION 2023 : 1 319 452.00**



**PLAN DE ACCION-2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL (CODISEC) - SACHACA**



ANEXO

- **OFICIO DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICIA**
- **MAPA JURISDICCIONAL COMISARIA DE SACHACA**
- **MAPA JURISDICCIONAL COMISARIA DE PAMPA DE CAMARONES**
- **COSTEO DE ACTIVIDADES SEGÚN LA MATRIZ DEL PLAN NACIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023**

